

LAS MODALIDADES DEL AJUSTE

pags. 10 y 11

SUPLEMENTO DEL CEFJA

LA SITUACION A COMIENZOS DEL 96

JUBILADOS JUDICIALES

SIGUE EL SAQUEO

pags. 13

JORGE IZQUIERDO

"BREGAR POR MEJORAR ESTE SISTEMA JUDICIAL EN AGONIA"

pags. 7 y 8



La JUSTICIA acusada

La hora de enjuiciar a la JUSTICIA

Primera parte
"Diálogo de un padre con su hijo"

-Papá ¿qué es la justicia?

Creo hijo que la Justicia es fundamentalmente un punto de equilibrio en la relación de las personas entre sí, impidiendo el abuso de unos sobre otros y llevando claridad a donde existe la obscuridad.

La Justicia debe velar por el cumplimiento de las leyes y transformarse con un accionar medido pero firme, en un resguardo para los débiles ante los poderosos.

-Para cumplir con ello ¿cómo debe actuar?

Con firmeza y absoluta independencia, libre de intromisiones o presiones, pues entre sus premisas fundamentales, está la defensa de la libertad de los habitantes de este suelo.

Pero además debe tener como objetivo claro y meridiano el asegurar la dignidad de las personas y para ese fin, ejercer toda su autoridad.

-Papá y ¿quiénes ejercen la justicia?

Los jueces, quienes para asegurar el respeto a su investidura, deben ser hombres probos, elegidos por su capacidad para ejercer tan importante función y tienen que estar respaldados por la estabilidad en sus cargos, de forma de no estar sometidos a ninguna presión extraña.

Logrado eso, actuar con un claro sentido de equidad y luchar siempre para desterrar la impunidad.

Segunda Parte
"La reflexión del padre"

El hijo siguió en sus juegos y el padre quedó reflexionando.

No parece cumplir su objetivo la Justicia, cuando el equilibrio no existe en muchos casos en la relación de las personas. No hay equilibrio por ejemplo si un ministro aplica la vara del ajuste con absoluta impiedad sobre los trabajadores, reduciendo

sus salarios y el propio ministro aparece enriqueciéndose indebidamente sin que ningún juez investigue de oficio dicho accionar, que por otra parte está tipificado como delito.

Por otro lado si la Justicia debe velar por el cumplimiento de las leyes, no se entiende que el gobernador de Corrientes lleve adelante un feroz ajuste gobernando por decreto, derogando leyes y vulnerando otras por decreto, en una clara violación legal, sin que la Justicia se oponga a semejante desatino.

Tampoco parece velar por el cumplimiento de las leyes la Justicia de La Rioja, que permite a la Legislatura riojana transferir la Caja de Jubilación, pese a que el Superior Tribunal de Justicia AdHoc Provincial y la Suprema Corte nacional, habían ordenado previamente a ese parlamento, abstenerse de hacerlo. Indudablemente aquí, los débiles -jubilados- no han encontrado el resguardo buscado ante los poderosos.

Siguió el padre con su reflexión y recordó que muy lejos está nuestra Justicia de actuar con absoluta independencia y libre de intromisiones o presiones, cuando a poco de asumir Carlos Menem su primera presidencia aumentó el número de miembros de la Corte, para asegurarse que dicha Corte le diera respaldo jurídico a todas sus iniciativas. Fue precisamente uno de esos integrantes de la Corte, Cavagna Martínez, quien confió a integrantes de la mesa directiva de la Federación Judicial Argentina "nosotros estamos aquí para apoyar en todo a Carlos Menem, porque ese es el mejor servicio que podemos brindar hoy al país".

Mal puede esta Justicia asegurar la dignidad de las personas, cuando desde las esferas de gobierno se desataron innumerables casos de corrupción, sin que uno solo de ellos recibiera la sanción judicial, que un pueblo digno estaba esperando.

Cada vez más angustiada, el padre acomodó a su hijo en la cama y pensó en los

jueces: ¿En qué quedó aquello de hombres probos elegidos por su capacidad? Cuando en la Justicia nacional y también en algunas provinciales, los jueces fueron designados siguiendo criterios político-partidarios y lejos de buscar su probidad se aseguró en los hechos el premiar a familiares de políticos encumbrados o amigos del régimen.

Así mientras el juez de Frias, Santiago del Estero, que renunció a un ascenso, por entender que era un soborno encubierto para alejarle del cargo en el cual procesaba a funcionarios del gobierno, terminó separado de la Justicia. En otras provincias ignotos secretarios civiles terminaron siendo camaristas penales de la noche a la mañana, ante el asombro de quienes conocen de cerca la casa de las leyes.

Claro pensó el padre, si para ejercer su función deben tener estabilidad en sus cargos y en Santiago del Estero los jueces llevan 26 meses en comisión y sus sueldos han sido reducidos abruptamente a la mitad y ninguna autoridad judicial del país, ha atacado con todo el vigor que esa situación merece, entonces ¿qué se puede pedir.

Cómo pensar en el sentido de equidad, si un hombre común, aunque famoso, es correctamente sentenciado a la cárcel por arrojar a su pareja desde un balcón en Mar del Plata, pero otro mucho más poderoso y también argentino, sospechado de que su amante 'se le caiga' desde un noveno piso en Francia, se

mantenga en su cargo justificable como si nada hubiera pasado.

Qué criterio de equidad puede ver el hombre común cuando la Corte Suprema aplica el per saltum para apropiarse rápidamente de un expediente cuya resolución comprometía al gobierno y mientras tanto, trabajadores peregrinan por los tribunales en la búsqueda de resolución de recursos de amparo que no encuentran jueces que lo resuelvan.

Cómo creer en que los jueces luchan por desterrar la impunidad, cuando un juez de la Nación, dejó en total libertad a una familiar del presidente porque sentenciarla era atacar al presidente, según sus propias manifestaciones.

Tercera parte
"El juicio a la Justicia"

Finalmente el padre pensó que había que hacer algo por el futuro de su hijo y emitió su juicio de valor. Ha llegado la hora en la Argentina del Juicio a la Justicia. Separar la paja del trigo y respaldar a los hombres probos, denunciando públicamente a los que no lo son, a los que protegen la impunidad, no respetan el principio de equidad, no tienen deseos de ser independientes y en definitiva dejan en estado de indefensión a la gran mayoría de los habitantes de este suelo.

Por Ricardo Fueyo

CONDUCCION DE LA F.J.A.

SECRETARIO GENERAL	Victor Mandibil
CO-SECRETARIO GENERAL	Eduardo Fernández Novoa
SECRETARIO ADJUNTO	Jorge Izquierdo
SECRETARIO HACIENDA	Ramón M. Russo
SECRETARIO ADMINISTRATIVO	Luis Arévalo
SECRETARIO GREMIAL	Miguel Cibils
SECRETARIO ORGANIZACION	Enrique Zurita
SECRETARIO PRENSA	Ricardo Fueyo
SECRETARIO CULTURA	Hugo Sarria
SECRETARIO ASUNTOS SOCIALES	Antonio Lobo
SECRETARIO DERECHOS HUMANOS	José Orquera
SECRETARIOS ALTERNOS	
SECRETARIO ADJUNTO	Olga Bueno
SECRETARIO HACIENDA	Néstor Minatta
SECRETARIO ADMINISTRATIVO	Carlos Cabrera
SECRETARIO GREMIAL	Mario Bormio
SECRETARIO ORGANIZACION	Roque Cortés
SECRETARIO PRENSA	Pedro González
SECRETARIO ASUNTOS SOCIALES	Jorge Vásquez
SECRETARIO DERECHOS HUMANOS	Adán Rodríguez
REVISORES DE CUENTAS	
TITULARES	
	Oscar Elcalde
	Susana Pastor
	Juan C. Giménez
REVISORES DE CUENTAS	
SUPLENTE	
	Omar Maldonado
	Hugo Alagastino
	Graciela Morales

Sufriendo el ajuste

SALTA: rebaja salarial del 5 al 20 por ciento en la Administración Pública y del 5 al 10 por ciento en la Justicia para empleados y funcionarios; los magistrados están eximidos del descuento pero pueden realizar un "aporte voluntario" del 10 por ciento.

RIONEGRO: Después de mucho tiempo los rionegrinos se están poniendo al día con los salarios, o mejor dicho, parte de ellos, pues cobran con bonos el 33,60 por ciento del sueldo. También el gremio recibe el 33 por ciento de los aportes gremiales con bonos. Se les adeuda los dos medios aguinaldos del año anterior.

CORRIENTES: Se achicaron los presupuestos de Educación en un 11 por ciento, Justicia un 14 por ciento y Salud un 11 por ciento. Los salarios, incluidos los de los judiciales, se redujeron entre un 25 y un 40 por ciento; no se abonó el aguinaldo y se fijó un tope salarial de \$ 2.500.-. Curiosamente se incrementaron los presupuestos de loterías en un 216 por ciento.

SAN JUAN: Se practicó una segunda reducción salarial. Para los empleados un 12 por ciento -antes había sido un 6 por ciento- para docentes entre el 20 y el 38 por ciento. El presupuesto del Poder Judicial se achicó un 21,5 por ciento.

SANTIAGO DEL ESTERO: Otra que tiene su segunda rebaja salarial. Para empleados entre el 5 y el 15 por ciento, para magistrados y funcionarios entre el 20 y el 48 por ciento. Se abolió el rubro antigüedad.

LA RIOJA: Del mes de diciembre cobraron sólo \$ 200.-, con excepción de los legisladores que percibieron \$ 500.-. Se redujeron los salarios superiores a \$ 1.500.- en un 30 por ciento.

CHUBUT: Se congeló la antigüedad correspondiente el presente año. Se redujo la ayuda por escolaridad de \$ 390.- a \$ 130.- -se paga una sola vez al año-. Los presupuestos de los tres poderes disminuyeron en un 6 por ciento. Hubo una fuerte reducción en el sector docente.

BUENOS AIRES: Se congeló la antigüedad del año 96. La suma que se abonaba de la Tasa de Justicia se redujo al 50 por ciento.

ENTRE RIOS: Descuentos que llegan al 30 por ciento para docentes y estatales. Se congeló la antigüedad de este año.

NEUQUEN: El suplemento por zona fue reducido del 40 al 20 por ciento. Por el momento no afecta a judiciales.

MISIONES: Elevaron el aporte jubilatorio en un 3 por ciento. Hay un proyecto de reducción salarial del orden del 20 por ciento que aún no prosperó.

CORDOBA: Se mantiene la fuerte reducción salarial (40 por ciento), fijada oportunamente.

SANTA CRUZ: sin novedades.

LA PAMPA: Los salarios estables. Se modificó la ley orgánica y entre otras novedades se estableció que la confirmación en el cargo queda sin término (puede ser eterna) en un ataque a la estabilidad laboral.

**Datos obtenidos en el marco de la reunión federativa.*

Los días 15 y 16 de febrero se realizó el primer encuentro federativo de este año, en el asento gremial de Rincón 74 en la Capital federal.

Los compañeros Víctor Mendibil, Eduardo Fernández Novoa, Jorge Izquierdo, Ricardo Fueyo, Luis Arévalo, José Orquera, Hugo Sarria, Enrique Zurita, Miguel Cibils, Ramón Russo (titulares), y Néstor Minatta, Carlos Cabrera, Mario Bornio y Jorge Vásquez (alternos) y la revisora de cuentas Susana Pastor, estuvieron presentes.

También acompañaron las deliberaciones Julio Bertomeu (Bs. As.), Arcadio Lewin (Misiones), Julio Rodríguez (La Rioja) y Gloria Mathern (Entre Ríos).

RESOLUCIONES

Entre las más importantes destacamos la elaboración por parte de la secretaría de prensa de un documento remitido a las provincias y a la prensa sobre la situación en las filiales y la Justicia en general.

Se definió una protesta nacional a través de dos jornadas los días 21 y 22 de febrero.

Se resolvió comenzar a preparar un debate que podría denominarse "juicio a la Justicia", para hacer pública la posición federativa en este tema.

Se compagina la realización de una marcha de jubilados judiciales -y activos- a la Casa de San Juan en Buenos Aires, para denunciar la situación de la Caja Previsional.

Los días 16 y 17 de mayo del corriente año tendrán lugar los programados congresos ordinario y extraordinario de nuestra Federación. Se llevarán a cabo en el predio recreativo que la AJB posee en La Plata.

PATAGONICOS

Tal lo resuelto en Bariloche el año pasado, se realizará

LA FJA Y SU DECISION DE LUCHAR

un nuevo "Encuentro de Trabajadores Judiciales Patagónicos" en Río Gallegos, Santa Cruz, los días 7 y 8 de marzo venideros.

Participarán las provincias de Chubut, Río Negro, Neuquén, La Pampa y los anfitriones, también una representación de la bonaerense Bahía Blanca y se aguarda que sumen su presencia por primera vez los tribunales de Tierra del Fuego.

OBRAS SOCIALES

Ante las dificultades que evidencia algunas obras sociales provinciales, se decidió iniciar estudios de factibilidad, para la creación de una obra social o mutual propia, solicitando a las filiales que "aquellos compañeros que tengan conocimiento del tema o interés en participar, lo hagan saber".

PERLANEGRA

El informe de hacienda llamó la atención de los compañeros por la reiteración de algunas filiales en ser morosas con la federación. Ello dificulta la realización de cualquier tipo de actividad, tanto gremial, como política, social, cultural, o impide realizar cursos de capacitación o llegar a las filiales en conflicto o sostener el Pregon. Además mantener el edificio capitalino, donde cada

vez más compañeros llegan a alojarse con problemas de salud, también se torna una difícil tarea, a partir de la falta de cumplimiento de las filiales.

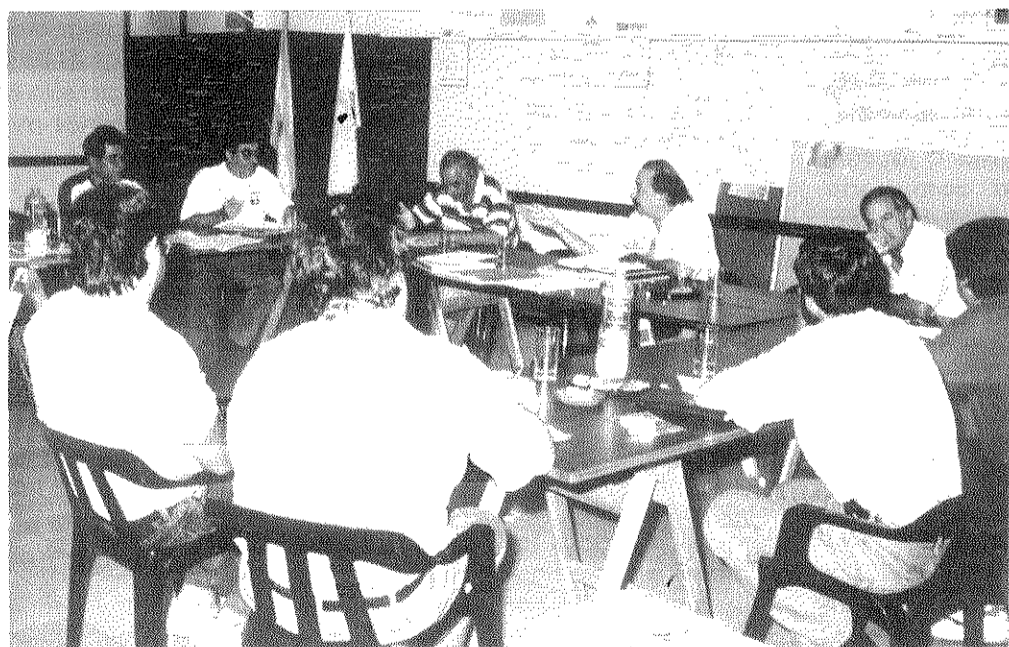
Los compañeros de base deben saber que aquellos dirigentes que pudiendo hacerlo no pagan la cuota sindical, directamente están boicoteando el proyecto de esta Federación y por línea directa atacando a cada compañero judicial del país.

CENTRO DE ESTUDIOS

En representación del CEFJA, el compañero Gambina realizó un profundo análisis de la realidad económica del país y del que extraemos las principales características y efectos del AJUSTE II:

- a) Aumento de la recesión.
- b) Fuerte impacto sobre la calidad de vida de la población.
- c) Aumento de un 3 % del IVA (gravando a los que menos tienen) e impuesto chantaje a las provincias.
- d) Privatización sin límite (sobre todo bancos provinciales).
- e) Crecimiento de la deuda externa. Ahora es de 95 mil millones y se acaba de traer un nuevo endeudamiento por 3 mil millones.

R.F.yD.F.



**Un pasaje de la reunión.*

La A.J.B. denuncia "nuevo privilegio"

El último día de febrero la Asociación Judicial Bonaerense emitió un manifiesto denunciando un "Nuevo Privilegio" otorgado por el Ejecutivo de la provincia más poblada del país.

La nota firmada por Julio Bertomeu, secretario general, y Osvaldo Vercesi, adjunto, señala que el gobierno de Duhalde "ha retomado su política distorsionante del régimen salarial del Poder Judicial que iniciara con la destrucción de la Ley Porcentual, privilegiando a los sectores de más altas remuneraciones, en consonancia con la política nacional que hace cada vez más burda la exclusión social de las mayorías y la promoción de las élites".

Por decreto 240-96 se excluyó a magistrados y parte de los funcionarios del Poder Judicial, del congelamiento de la bonificación por antigüedad que deberán soportar todos los demás agentes judiciales y estatales, debido al artículo 42 de la Ley de Presupuesto. Por ello la AJB, junto a otros gremios estatales, repudió ese congelamiento "por arbitrario y tendiente a desvalorizar a la antigüedad como una pauta objetiva y real de capacidad, con el único objetivo de hacer caja para otros emprendimientos políticos del gobierno. Con el mismo énfasis, nuestro gremio sostiene que el beneficio que ahora se otorga al sector mejor remunerado de la justicia, demuestra la inconsistencia y el abuso que significa el con-

gelamiento de esa bonificación para la inmensa mayoría de los estatales".

La declaración del gremio judicial bonaerense continúa "repudiamos también el decreto 240-96 porque su gestión por un sector de los jueces y su sanción, exteriorizan la visión de un Poder Judicial fracturado por una frontera horizontal que segrega a los sectores supuestamente menos capacitados. Esa noción de la justicia pretende desconocer la realidad del enorme aporte de los judiciales, su indudable, reconocido y creciente nivel de capacitación, sin los cuales el Poder Judicial estaría prácticamente paralizado".

Más adelante la nota fechada en La Plata el 29 de febrero sostiene "a tan estrecha visión nuestro gremio opone su concepto de un Poder Judicial que trabaja en conjunto, con respeto de la labor real de todos los sectores, como una unidad inescindible. Prueba de ello ha sido nuestra permanente defensa de la independencia de la justicia, exteriorizada de múltiples formas. A modo de ejemplos podemos citar la organización de repetidos actos públicos en defensa integral del Poder Judicial, los más recientes en Mar del Plata y en La Plata".

"En consecuencia -concluye-, reclamamos la derogación del artículo 42 de la Ley de Presupuesto y el restablecimiento del derecho de todos los estatales a incrementar su bonificación por antigüedad durante

1996".

PROTESTA NACIONAL

Por otra parte la Comisión Directiva Provincial de la AJB, nos hizo llegar su "total apoyo a las dos Jornadas de Protesta que vienen llevando a cabo los judiciales de todo el país a raíz de la acuciante realidad que atraviesan estos trabajadores como consecuencia de los continuos ataques a sus derechos laborales elementales, a la actividad gremial y a sus dirigentes".

La misiva enviada por la Asociación Judicial Bonaerense a la FJA expresa en uno de sus párrafos "así como la Federación reiteró el compromiso de mantener a sus afiliados en lucha por la defensa de las Cajas de jubilaciones provinciales y denunciar los atropellos en que incurrir el gobierno nacional, al vulnerar la Constitución y la independencia de poderes, la AJB expuso, por su parte, nuevamente su disposición a la unidad y el espíritu de lucha, que como trabajadores reflejamos en diciembre último con motivo del 'paquetazo' sancionado por la Legislatura bonaerense".

La comunicación finaliza mencionando una frase de un reciente comunicado de la AJB "esta dura etapa que nos toca vivir a los asalariados, por la aplicación de políticas neoliberales que dan por tierra conquistas históricas, requiere de la unidad de todos los judiciales a fin de rechazar aquellas políticas que agreden a los trabajadores y sus familias".

CONTUNDENTE RECHAZO DEL SITRAJUR AL TRASPASO DE LA CAJA DE PREVISION A LA NACION

Artera traición del gobierno de Río Negro

El Sindicato de Trabajadores Judiciales de Río Negro, hizo saber a través de un comunicado, su firme posición en contra de cualquier maniobra de transferencia de la caja previsional. Aquí transcribimos los conceptos difundidos por el gremio judicial, a través de la prensa rionegrina.

El Sindicato de Trabajadores Judiciales hace saber que:

Rechaza de manera total y absoluta toda maniobra de los gobiernos nacional y provincial, tendiente a transferir la Caja de Previsión Social o al paquete de sus beneficiarios, por las siguientes razones:

-Todos los elementos esenciales de la relación están tutelados por la Constitución de Río Negro, que resultaría groseramente violentada en caso de concretarse la operación antedicha.

-El beneficio resulta de una relación entre dos partes. Aquí el afiliado ni siquiera es consultado. Es mero testigo de los acontecimientos.

-El haber y sus modalidades forman parte del derecho de propiedad respaldado por las constituciones nacional y provincial. Se pretende ignorarlo.

-La seguridad social de sus servidores y su tutela, es una de las obligaciones prioritarias del Estado. Aquí el gobierno evidencia una vez más su irresponsabilidad, su insensibilidad y su incapacidad, para desamparar a sus trabajadores pasivos y activos.

-El Poder Ejecutivo de Río Negro sólo habla de la Caja en términos monetarios. O tiene o no tiene déficit. Lo más importante

es la función social del sistema, que hoy aparece olvidada.

-El plebiscito de marzo de 1995 es vinculante y determinó que la Caja de Previsión quede definitivamente en Río Negro.

-El gobierno rionegrino condenó los retiros anticipados y ahora aparece instituyendo un irresponsable sistema, tendiente esencialmente a beneficiar masivamente a sus adherentes, a acrecentar el desfinanciamiento de la Caja y a justificar el desprendimiento. Es una actitud indiscutiblemente inmoral.

-Todo este vergonzante proceso constituye lisa y llanamente una traición artera del gobierno para con sus agentes. Los somete a la incertidumbre o en todo caso a correr igual suerte que los pasivos nacionales, que ya han cumplido docenas de marchas en reclamo de un tenue mejoramiento de sus salarios y de sus condiciones de vida y sólo han recibido la sordera de un Poder Ejecutivo central soberbio con los jubilados y obsecuente y genuflexo con el FMI, el Banco Mundial, el gobierno de los Estados Unidos y las multinacionales que aguardan a través del negociado de alguna AFJP.

Eduardo Fernández Novoa

PESAR

Falleció en la provincia de Tucumán la compañera judicial Blanca Villagra de Alderete.

La noticia produjo una enorme tristeza en todos aquellos que la conocimos compartiendo alguna jornada gremial, o de

capacitación, o simplemente una charla.

Por ello queremos acercar nuestro respeto y nuestra condolencia a sus seres queridos, en nombre de la gran familia judicial que siempre la tendrá presente.



EN DEFENSA DEL SALARIO Y LA DIGNIDAD DE LOS CORRENTINOS

Nada auspicioso fue el comienzo del 96 para los trabajadores correntinos.

Sin embargo al feroz ajuste impulsado por el gobernador Romero Feris, los asalariados están respondiendo con unidad y firmeza.

El SITRAJ nos hizo llegar un documento de la Multisectorial cuya presentación señala: "El AJUSTE afecta a toda la sociedad y por eso ES UN PROBLEMA DE TODOS.

Luego aclara "esta Multisectorial tiene como objetivo defender los derechos fundamentales de los correntinos en búsqueda de la tranquilidad y la paz social. Esto sólo será posible dentro de la ley y del respeto a nuestra Constitución por

parte de quienes detentan el gobierno, para posibilitar la realización personal de nuestros comprovincianos y de todos cuantos trabajamos, vivimos y soñamos en esta querida Corrientes.

Estamos trabajando unidos por un ideal común en esta lucha contra el ajuste, en defensa del salario y la dignidad de los trabajadores".

La Multisectorial correntina propone: 1) Denuncia y

renuncia al Pacto Fiscal II; 2) Urgente renegociación de la Coparticipación Federal; 3) Garantizar la permanencia del IPS en la provincia, dar la participación a sus legítimos dueños, como así también en el IOSCOR el cese inmediato de la intervención; 4) Defensa irrestricta del sistema democrático, división de los poderes, las instituciones de la República, el respeto a las leyes y a las organizaciones sociales.

También dicen "el pacto pergeñado por Menem y Cavallo nos arrastra a todos (gobernantes y gobernados) a un destino de caos y conflictos que creemos, pueden y deben evitarse.

Es necesario que la firmeza sea utilizada frente a las autoridades nacionales, no contra el pueblo, y que el gobernador pelee por su pueblo y no con-

tra él. Hay que atreverse a patear el tablero de los economistas que solo quieren una provincia pagadora de deudas cuyas responsabilidades están claramente definidas, y no continuar con la destrucción de su presente hipotecando el futuro de sus hijos. Hay que animarse a gritar delante de los funcionarios nacionales y reclamar lo que el pueblo necesita, y no quedarse en silencio ni firmar pactos que van contra la gente".

Por último el documento que fue leído en el marco de una importante movilización - fotos- consigna "venimos sufriendo durante años el avasallamiento de los derechos laborales y sociales esenciales, por quienes hoy con total irresponsabilidad, por mezquinos intereses personales de poder -fundamentalmente económicos-, se disputan de manera irracional, mostrándonos un grotesco y vergonzante espectáculo, produciendo el desprestigio, la descalificación y el manoseo de las instituciones.

Por esto sostenemos que los males en democracia se curan con más y mejor democracia, y nos comprometemos a seguir luchando por el fortalecimiento

social, única garantía de la recuperación del desarrollo institucional basado en la dignificación de la persona humana resguardada por el respeto constitucional de las leyes y sus organizaciones.

EN EL SENADO

El senador correntino, José Antonio Romero Feris, recibió a la Federación Judicial Argentina.

Victor Mendibil, Miguel Cibils y Mario Bornio, trasladaron al hermano del gobernador (Raúl Romero Feris) la enorme preocupación de la entidad sindical, por la alarmante situación de Corrientes, haciendo hincapié en la 'peligrosa' concentración del poder que pretende imponer el titular del Ejecutivo correntino.

El parlamentario se manifestó en contra de las políticas del gobierno provincial, asegurándole a los dirigentes federativos que seguirá oponiéndose a ellas "hasta las últimas consecuencias".

El encuentro fue sellado con el compromiso del edil, de bregar porque se modifique la situación reinante en la provincia litoraleña.



"Más vale morir de pie que vivir de rodillas"

Hace algunos números Pregón Judicial inició una ronda de consultas a los integrantes de la Mesa Directiva de la FJA, a partir de la convicción periodística de entender importante que los compañeros puedan conocer parte del sentir y pensar de quienes tienen la responsabilidad de regir los destinos de la entidad que nuclea a los trabajadores judiciales argentinos. En esta entrega uno de los militantes más caracterizados con los principios y filosofía de esta Federación.

Verborrágico, apasionado, vehemente, fogoso, Jorge Izquierdo no ha escatimado expresiones a la hora de 'atacar' a quien haya pretendido avasallar a algún compañero o conquista laboral.

Luchador crónico en las filas del movimiento obrero, posee una extensa trayectoria en la brega sindical, que lejos estaremos de agotar en esta nota.

Aquí va, simplemente, un poco de las reflexiones y posiciones del "Pete" de Neuquén.

Nota: DANIEL FERNANDEZ

-¿Desde que milita en el gremialismo, es este el peor momento que atraviesan los trabajadores?

Sí, a partir de la división que existe en el Movimiento Obrero, como consecuencia de la claudicación ética y moral de los dirigentes de la CGT. Estos desde el Congreso en el Teatro General San Martín se alinearon con los postulados económicos del neoliberalismo traicionando las banderas de lucha que permitieron a esa misma central obrera erigirse en determinado momento, como un referente mundial de los trabajadores.

Difícilmente haya otro caso similar de abandono a los asalariados como este de la CGT, alineándose con medidas de gobierno impopulares que produjeron millones de desocupados, despedidos y un agrandamiento ilimitado de la pobreza y la pérdida de derechos sociales y sindicales.

-¿Y para los judiciales...?

Repercutió también una división que al calor de las aspiraciones de un reducido grupo de dirigentes de filiales importantes, impulsó una segmentación en la entidad. Esto impactó negativamente en la pugna por los derechos de los judiciales.

En este sentido, rescato la irrenunciable lucha que desde la FJA se lleva adelante en todo el país en defensa de los compañeros. Motivando de esta manera el reingreso de filiales que en un primer momento equivocadamente apostaron a la fractura de la Federación. Hoy La Rioja, Córdoba, Jujuy, Chaco, Tucumán, nos acompañan nuevamente.

-¿Qué expectativas tiene con relación a lo que pueda realizarse desde la Federación y desde el CTA para modificar el cuadro de situación imperante?

Muy buenas.

El proyecto de sindicalismo autónomo, sumado al enorme respeto por el pluralismo ideológico, que desde la FJA y el CTA impulsamos, posibilitará sumar organizaciones y compañeros para dar vida a un nuevo modelo sindical. Un modelo que apartado de las expresiones político partidarias tenga opinión propia, proyectos y programas de trabajo para mejorar las condiciones generales de quienes hoy soportan estocadamente un plan perverso al servicio de los grupos económicos.

-¿Cómo ve el ánimo de los compañe-

ros? ¿Cuál es el grado de compromiso, de participación en el sindicato?

El ánimo de la gente, de los compañeros, es enfrentar esta dura realidad de retroceso de conquistas sociales. En nuestro sindicato el grado de compromiso es notable y se está demostrando en estos momentos de lucha en Neuquén contra el ajuste, la rebaja de los sueldos, con trabajadores unidos en contra de las políticas de achicamiento del sector público que producen más postergación y miseria.

-¿Buscando en el baúl de recuerdos de

tantos años de lucha, aparecen hechos, actitudes, momentos, que hoy sirvan como aliento para redoblar esfuerzos?

No es necesario buscar en el baúl de recuerdos, porque hoy sirve de ejemplo para tener en cuenta la huelga de los trabajadores estatales en Francia que han producido un impacto político demoledor al triunfar los trabajadores en la defensa de sus conquistas sociales. En este aspecto debe tenerse muy en cuenta que la colisión de intereses se produce en un país central.

- ¿En qué aspectos entiende que hay

"El desafío de los trabajadores judiciales es luchar contra la corrupción en el Poder Judicial"

Treinta y cuatro años de trabajador judicial -ingresé antes de cumplir los 16- me han modelado en una convicción que actualmente es una utopía: pensar que la plena vigencia de las instituciones democráticas pasan por la independencia del Poder Judicial.

Hoy, debo decir que me avergüenzo de la actual Corte Suprema de Justicia. Nunca antes la estima y el respeto por la Justicia estuvo tan devaluada. Más me alarmó la pedrea que sufrieron los jueces de la Cámara Criminal de Neuquén que tuvieron a su consideración el "caso Carrasco"; los conozco a todos y han sido compañeros de trabajo. Esa imagen de su salida de la sede del Tribunal apedreados me produjo una pena y una alarma tremendas, porque en definitiva debieron pagar el desprecio absoluto de la población en la Justicia.

La gente está hastiada de soportar arbitrariedades de todo tipo, de ver que en la administración pública se hace de la malversación de caudales del pueblo un método de rápido mejoramiento de la situación económica de quienes son designados funcionarios, mientras que otros que cometen delitos menores terminan con sus huesos en la cárcel.

Aspiro a que este grado de deterioro del sistema judicial argentino, sea revertido, porque está en juego la débil democracia formal que pusimos en movimiento en 1983 luego de la oscura noche que el gobierno genocida se hizo del poder con las consecuencias conocidas.

A las nuevas generaciones de trabajadores judiciales desde la conducción de la FJA, les requerimos el compromiso de bregar cada día por mejorar este sistema judicial en agonía.

La lucha por la democracia dejó miles de compañeros desaparecidos, torturados, encarcelados. Es nuestra responsabilidad luchar frontalmente contra la corrupción que se ha instalado en importantes sectores del Poder Judicial. El deterioro de la imagen no es solo para los jueces, nos alcanza y es por ello que con testimonios directos debemos revertir esa triste opinión fundada que la ciudadanía tienen de un poder que dejó de ser independiente para constituirse en el brazo largo de la represión del modelo neoliberal.

No es casual que prominentes jueces de la dictadura y funcionarios de la dictadura hoy hayan vuelto a decidir y definir políticas en nuestro ámbito.

No puede el Poder Judicial cumplir el rol represor en sustitución de los militares como diagramó el documento Santa Fe II de los estrategas del gobierno norteamericano del año 1990. Esto para mi país no lo quiero. Hay gente muy digna desempeñando la función de magistrado que es trabajadora y honesta, pero hoy, quienes tienen la dirección del máximo tribunal, merecen nuestra total reprobación por su incondicional sumisión al Poder Ejecutivo Nacional y en la mayoría de los ejecutivos provinciales.

En definitiva nuestro objetivo debe ser una lucha mortal contra la corrupción en el Poder Judicial, porque pone en peligro la estructura del sistema que tanto dolor costó reconquistar. Este hoy, es el desafío de los trabajadores judiciales.



"EN LA F.J.A. HEMOS ELEGIDO EL CAMINO DE LA CONFRONTACION CONTRA ESTE MODELO ECONOMICO DESPIADADO."

que hacer hincapié para evolucionar favorablemente en el duro camino por afrontar?

En la necesidad de recuperar la credibilidad en los dirigentes sindicales. Ello se logra con testimonios de lucha en la calle y teniendo una vida de compromiso, haciendo y viviendo como sostenemos que debe ser la sociedad.

En la FJA hemos elegido el camino de la confrontación contra este modelo económico despiadado. Parece una utopía derrotarlo, pero, y volviendo

al ejemplo de Francia, ya se le hizo una brecha en la línea de flotación. Si logramos unir a todas las expresiones sindicales sin excepción, sin preconceptos, con pleno respeto de la ideología de cada uno, sin intención hegemónica de ningún sector, seguramente la modificación del cuadro actual se logrará a corto plazo.

Felizmente se está produciendo una renovación de cuadros sindicales importantes que deberán estar a la altura del compromiso para lograr los obje-

tivos.

- ¿Habría mucho más para consultarle, pero quiero preguntarle al neuquino, al patagónico, cómo se han vivido en la provincia en particular y en la región en general, las distintas alternativas que los fueron llevando a esta dura realidad?

Desde la Patagonia vemos con suma preocupación como se está desmembrando el territorio nacional.

Se está despoblando de manera muy rápida por la privatización de YPF, YCF, Agua y Energía, Hidronor, etc. Antes no era, precisamente, una región muy poblada. Hoy la densidad demográfica se ha reducido de forma sustancial con peligro de pérdida de territorio, ya que espacio hace falta en todo el planeta y nadie va a desaprovechar la posibilidad de ocupar pacífica o violentamente tanto lugar deshabitado.

Esto es ALARMANTE y debe ser motivo de denuncia permanente. Y esto no sólo ocurre en el sur, sino también en el norte a partir de la absoluta falta de apoyo de la política nacional.

La historia calificará muy duramente a los actuales gobernantes que atentan contra la soberanía nacional siguiendo políticas que solo favorecen a un reducido núcleo de grupos que de la explotación de los recursos naturales y de la optimización de las ganancias, hacen una estrategia que nos lleva a un final desastroso. En este aspecto si los partidos políticos no lo denuncian, las organizaciones de trabajadores deben hacerlo con contundencia, para alertar a los habitantes del país.

- Neuquén empezó muy mal este 1996, ¿podríamos decir que llegó el ajuste con todo el rigor a su provincia?

Neuquén no escapa a la realidad del conjunto. Esta es la provincia Nº 18 en la cual se intenta el ajuste.

El gobierno había prometido enfrentar a los grupos económicos y no bajar los sueldos. Hoy está haciendo exactamente lo contrario.

Está en nosotros resistir unidos. La resignación no nos debe ganar ya que se facilita el obrar del enemigo que es poderoso y despiadado. Apelamos a todas las herramientas a nuestro alcance para pelear: movilizaciones, paros, acciones judiciales, trámites legislativos y no nos damos por vencidos porque confiamos en nuestras propias fuerzas. Es una lucha de largo alcance. Si derrotamos (el pueblo) a la dictadura militar, cómo no vamos a derrotar a aquellos que encarnan la continuidad de las políticas económicas que se intentaron a sangre y fuego.

"LLEGARA UN MOMENTO EN QUE LA CRISIS DEBERA RESOLVERSE Y ESO SE ALCANZARA CON EL PUEBLO UNIDO FRENTE A ESTAS POLITICAS FUNESTAS PARA LAS FUTURAS GENERACIONES."

Hoy ya nadie compra que las privatizaciones son para dar más salud, educación y justicia, sino que sabemos que es para beneficiar a nuestros acreedores externos a quienes cada día les debemos más.

Llegará un momento en que la crisis deberá resolverse y ello se alcanzará con el pueblo unido contra estas políticas funestas para las futuras generaciones de argentinos. En nuestra región se ha hecho carne aquella máxima "más vale morir de pie que vivir de rodillas", entonces el camino elegido es la lucha.



*En las imágenes gráficas el testimonio de un importante congreso de delegados estatales neuquinos. En él se analizó la situación planteada en la provincia y se elaboró un plan de acción. Días más tarde miles de compañeros

manifestaron su firme decisión de no claudicar ante la insensibilidad gubernamental, en lo que significó una reconfortante jornada para el movimiento obrero.

RECONFORTANTE FALLO

Casi dos décadas han transcurrido desde aquella desgraciada y fatídica fecha en que se inició el más oscuro de los capítulos del terrorismo de estado en el país. Si bien, lamentablemente los máximos responsables -y sus cómplices-, no están en la cárcel, la memoria del pueblo no olvida ni perdona.

Prueba de esto resultó el resonante caso ocurrido en Neuquén a partir de la impugnación que la Asociación de Profesionales Médicos efectuó al médico Roberto Moyano por violación al código de ética y faltas a las responsabilidades y deberes de funcionario público.

Moyano se postulaba para 'Jefe de Servicios del Hospital Provincial Castro Rendón', motivo que el nucleamiento médico objetó, habida cuenta de su participación en la inhumación de cadáveres no identificados durante 1976.

Fue así que el profesional que desempeñara funciones como vice director del Hospital de Córdoba en el año '76, inició una querrela por calumnias e injurias contra los firmantes de la presentación efectuada ante el Tribunal de Tachas del concurso referido.

El Juez en lo Correccional, Carlos Lardit, falló desestimando la querrela.

En esta página hemos extractado algunos de los fundamentos del fallo y, además, transcribimos una carta enviada por el SEJUN al Doctor Lardit.

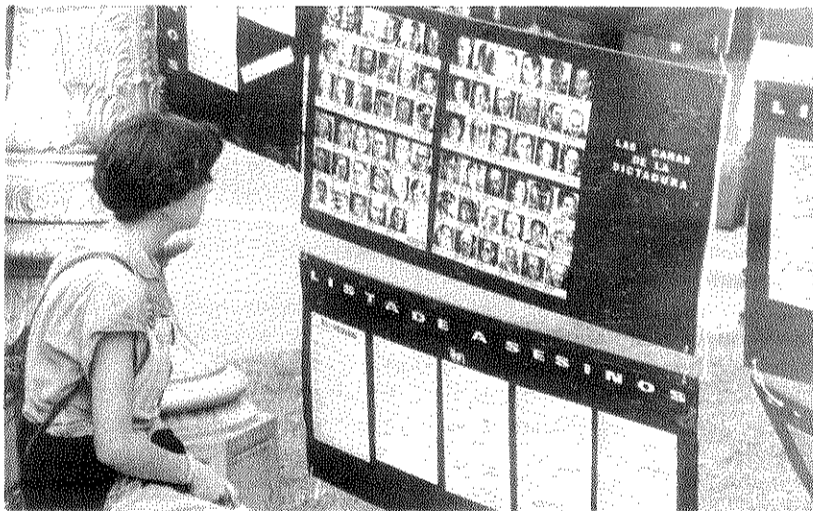
En el mes de noviembre de 1995 se registra la sentencia del Dr. Carlos Lardit en la causa caratulada: "Moyano Roberto contra Zunino Diego, García Hebe y Pizarro Alicia sobre Calumnias e Injurias.

Durante ocho carillas se detallan los considerandos correspondientes. Luego "dado la doble naturaleza de este juicio, en donde debe elucidarse cuestiones penales y civiles, por razones de metodología y para facilitar la comprensión de la presente, en primer lugar me expenderé sobre las situaciones propias de este fuero (penal)..."

"...En la causa se demuestra, por pruebas aportadas por ambas partes, que el querrelante rubricó algunas actas donde se ordenara la controvertida inhumación de los cuerpos depositados en la morgue del Hospital Córdoba. Que dicho sea de paso, en base a las declaraciones de Mercado y Maestre Otasregui, y abundante prueba informativa y documental incorporada a juicio (constancia de piezas judiciales tramitadas en jurisdicción cordobesa), surge que la morgue durante un amplio período de 1976 tenía funciones netamente judiciales, con personal, registros y metodología propias, ajenas a la órbita directriz de los funcionarios a cargo del nosocomio.

En la breve síntesis precedente, con su consecuente valoración probatoria queda reflejada a grandes rasgos el motivo de la controversia, que dicho sea de paso no tuvo difusión por medios masivos de conocimiento público, debiendo ser examinado dentro del reducido ámbito de la comunidad hospitalaria. Sin dejar de destacar que la objeción a la postulación del Dr. Moyano fue ejercida con un criterio altamente pluralista, interviniendo diversos organismos...

Independientemente de la naturaleza lesiva contra el honor que se le pretende dar a la litis bajo examen, subyace en la intención de ambas partes un interés extrapenal, que interpreto totalmente ajeno a la contienda que por medio de la presente intento dirimir. Se observa que de parte del Dr. Moyano habría marcada motivación en obtener no solo una satisfacción contra el presunto agravio contra su honor, sino que pretendería



veladamente una especie de 'aval' judicial que le brinde plena aptitud a su desempeño como profesional (y su interrelación en la comunidad toda), cerrando un cuestionable capítulo que le toca vivir, soslayando eventuales objeciones presentes y futuras contra su desempeño. De parte de los querrelados, sea a título personal o como integrantes de la agrupación de profesionales que integran y dirigen, fluye un constante reproche al proceder de Moyano, a quien descalifican no como profesional de la medicina sino por sus condiciones éticas y morales, haciendo hincapié en la conducta que siguió durante la inhumación anómala de los cadáveres de N.N. existentes en la morgue judicial que funcionara en las instalaciones del nosocomio bajo su directa función directriz...

...En el libelo de querrela que se examina, se consigna que en la mencionada misiva se formulan afirmaciones falsas que llevan el indisimulado propósito de mostrar al accionante como partícipe de hechos violatorios de los derechos humanos durante el pasado régimen militar, negando en consecuencia condiciones morales, civiles y democráticas para acceder al cargo profesional en disputa. Con énfasis se detalla que también se imputa la comisión del delito de 'incumplimiento de los deberes de funcionario público' con clara intención de 'presen-

tarlo incurso en algunas de las figuras previstas en el capítulo V de nuestro Código Penal'; configurando tal proceder una imputación falsa y mal intencionada...

...En el discurso final del debate, al momento de alegar, previa valoración de las probanzas aportadas y reunidas se concluye con una solicitud incriminante contra todos los querrelados a quienes se les reprocha la comisión de los delitos de calumnias e injurias en base a la falsa acusación de incumplimiento de los deberes de funcionario público y por meritarse que el Hospital Córdoba cumplió un papel de suma importancia en lo que fue la represión ilegal durante el proceso militar, debido a que en la morgue de ese nosocomio se enviaban cadáveres provenientes de centros clandestinos de detención para su posterior inhumación ilegal como N.N...

...Como conclusión, estoy en condiciones de afirmar que el núcleo incriminante resulta de la prueba documental de fs. 8 bis. Las restantes afirmaciones sobre posibles accionares delictuales resultan vagas e imprecisas, no se describe el hecho, no se indica la autoría, ni se aporta prueba sobre el particular...

...El contenido del controvertido documento que suscriben los querrelados resulta atípico, no reúne los requisitos esenciales propios del tipo penal endilgado,

Carta del SEJUN

El sindicato judicial envió una nota al Juez en lo Correccional, Dr. Carlos Lardit, manifestando el "beneplácito de la organización gremial por el pronunciamiento final del 'oc Moyano'."

Tras señalar que "es pública nuestra posición de frontal condena a todos los que colaboraron con la dictadura militar", el SEJUN afirmó "desgraciadamente no hemos podido encarcelar a los máximos responsables a sus cómplices, porque se dictaron leyes como la del punto final, obediencia debida y por último el inexplicable indulto a las juntas militares."

La carta firmada por el titular del Sindicato de Empleados Judiciales de Neuquén, Jorge Izquierdo, subraya "felizmente la memoria de un pueblo que no olvida ni perdona, tiene expresiones que como las contenidas en la sentencia, ponen de manifiesto el repudio a los inexplicables e inhumanos procedimientos empleados por la dictadura militar, con complicidad de muchos funcionarios que hoy se han colocado nuevamente en el ropaje democráticos, pero que no pueden lavar su pasado que los condena. Tal el caso del doctor Moyano, que a través de su querrela por calumnias, intentó dar un barniz de legalidad a una pretensión de ser designado por concurso y ser cuestionado por sus colegas. Luego continuó "no en todos los ámbitos profesionales pasa lo mismo. Muy por el contrario, el silencio o la conformidad expresada por prominentes funcionarios de la dictadura han permitido y permiten que aquellos que colaboraron con el régimen de terror, ocupen cargos que nada tienen que ver con la plena vigencia del sistema democrático avasallado vilmente por los militares, pero con la complicidad condenable de gran parte de la sociedad civil."

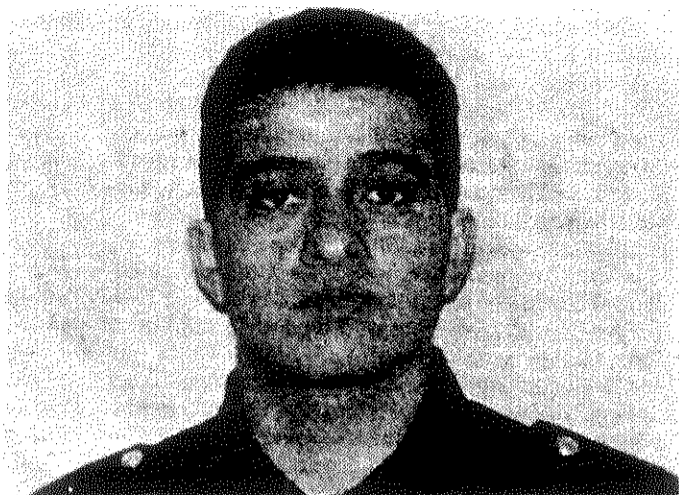
En la parte final la misiva pondera "gesto como su pronunciamiento nos reconforta lo destacamos, así como cuando públicamente denostamos a quienes el pasado lo condena."

pues no se le atribuye a Moyano conductas u omisiones incriminantes, no se le sindicó como responsable de la inhumación judicial que funcionara en el nosocomio en donde cumpliera funciones diversas, menos aún se le endilga que ordenado o supervisado las inhumaciones que se califican como ilegítimas. Con referencia a las faltas respecto responsabilidades como funcionario público que se le adjudican a Moyano mismas se vinculan con faltas al Código de Ética Médica y normas del Estatuto de Empleados Públicos provinciales. Como fundamento complementario afirmo, que en base a un estudio imaginativo podemos inferir que se reprocha un incumplimiento de los deberes de funcionario público o en su defecto encubrimiento, encontrándose ambos hechos delictuales prescriptos, no son susceptibles de persecución oficiosa. Asimismo es dable expresar que a pesar de la atipicidad sostenida precedentemente, observo que tampoco se cumplen el caso los requisitos subjetivos de

(continúa en página)

Una amarga sensación

Una amarga sensación me invade luego del pronunciamiento judicial en el caso "Carrasco" y ello está motivado por la certeza de que nunca sabremos quien fue el verdadero responsable de este repudiable crimen, porque la sentencia dictada no aporta datos concretos de cómo murió el soldadito de Cutral-Có, sino que se fundamentó en indicios que a mi modesto entender no alcanzan para condenar a los imputados y termina dándole la razón a un defensor de los soldados condenados que afirmó "resulte como resulte el juicio terminará en escándalo". Desgraciadamente así ocurrió. Los jueces debieron abandonar la sala de la Cámara protegidos por la policía de una intensa pedrea. ¿Por qué ello? Porque en definitiva el deterioro del Poder Judicial en el pueblo alcanza a tal grado que ya nadie cree absolutamente nada y subyace en estas actitudes condenables, un



sentimiento de frustración donde los poderosos alcanzan una indemnidad en la mayoría de los procesos, mientras que aquellos que no cuentan con padrinos terminan con sus huesos en la cárcel.

La misma sentencia reconoce influencias extrañas al Poder Judicial, conlleva que el servicio de inteligencia militar realizó actos que atentaron contra la dilucidación del caso. Lo cierto es que, los principales encubridores gozan de una impunidad al no haberse

realizado la instrucción con ecuanimidad y el juez presionado por los altos mandos militares y el gobierno. Canevaro, Suarez, Salazar, han sido condenados porque de lo contrario el escándalo hubiese resultado aún mayor. Los expertos jurídicos dudan de la solidez del fallo. Personalmente yo tampoco creo en la responsabilidad acotada a solo tres personas que, casualmente, su poder dentro de la estructura militar es nula.

La discusión queda abierta. La sociedad ha fo-

mado posiciones a favor y en contra de la sentencia. Los demás encubridores y responsables de este horrendo caso observan cómo una vez más el poder ha impedido que se condene a todos los responsables de haber escondido un cadáver más de un mes en un regimiento, luego de someterlo al más salvaje de los tormentos.

Como trabajadores judiciales debemos seguir luchando para que la justicia en el país sea verdaderamente independiente y no condicionada, como hoy, a los designios del poder. Lo contrario significará atentar directamente contra el sistema democrático porque actualmente la división de poderes es un eufemismo que le permite al gobierno nacional cometer cualquier tipo de atropellos en virtud de estar garantizada la impunidad.

Hace poco en los EE.UU., O.J. Simpson, un destacado deportista, fue absuelto en un resonante caso de homicidio de su esposa. A ningún habitante de ese país se le ocurrió agredir a los jueces por su determinación, en Argentina la pedrea es la respuesta a la incredulidad hacia el Poder Judicial

y el paso previo a la aplicación de la ley de la selva.

Desde los trabajadores judiciales como luchamos contra la dictadura, debemos redoblar nuestra lucha para que la justicia sea una realidad.

JORGEIZQUIERDO

ABSURDO

LAS PIEDRAS INJUSTAS

Un párrafo aparte lo merece la violencia descargada sobre los padres del soldado asesinado.

¿Por qué la pedrea a ese humilde matrimonio?

Tendrán a caso hijos quienes lanzaron piedras sobre esa madre cuyo vástago - al tercer día de cumplir servicios para su patria- fue brutalmente asesinado y tuvo que soportar los aterradores detalles de cómo le quitaron la vida, durante el desarrollo del juicio.

Era una madre, dolida, acongojada, llena de la tremenda angustia por la que ha transitado, en busca solamente de justicia, nada más que de justicia, porque a aquel muchachito que había partido y amado nadie se lo devolverá. Entonces nada más injusto y absurdo que esa pedrea.

D.F.

CONTINUA EL "ESTADO DE COMISION" Y UN "CARAPINTADA" INTEGRA EL GABINETE

SANTIAGO: La tierra de la impunidad

La falta total de garantías para la vida ciudadana, son la acucianante realidad por la que

atravesamos la provincia norteña.

Ocurre que continúa el "estado de comi-

sión" para todos los integrantes del Poder Judicial con su consecuente falta total de indepen-

dencia del Ejecutivo.

Lo inexplicable e insólito de esta situación es que este caso subsiste luego de nueve meses de haber terminado la intervención a la provincia. Y se agrega como un lamentable agravante, la contumaz negativa del gobierno de Carlos Juárez, para poner en vigencia al Consejo de la Magistratura, instituto inserto en la Constitución provincial hace ya 10 años.

Por otra parte se puede señalar otro hecho sumamente alarmante para la seguridad pública: la designación al frente de la Subsecretaría de Seguridad de Informaciones de Santiago del Estero del Mayor D'amico, quien fue procesado y estuvo preso, por el alzamiento contra

el gobierno de Raúl Alfonsín. Se lo nombró por encima y como contralor del comisario Mussa Azar, quien también es acusado de haber practicado tormentos durante el proceso militar y figura en los informes de la

Conadep.

Un panorama desolador en el que a la preocupación del deterioro de las condiciones de vida se suma la más absoluta falta de garantías civiles.

D.F.

(Viene de página 8)

figura penal de Calumnias. En primer lugar los accionados no acusan criminalmente a Moyano, solo cuestionan su proceder ético, no por actividad personal, sino en cumplimiento de las normas estatutarias que rigen la Asociación que representan, tachando o impugnando su postulación a un cargo, cumpliendo de esa forma un deber, ejercitando legítimamente las obligaciones de un cargo, procediendo con notoria carencia de dolo. Habrían actuado con 'animus defendendi o corrigendi'. Tan es así, que consta en autos que Moyano pudo ejercer su derecho de contestar la impugnación.

En base a tales conclusiones, la acusación por calumnias no puede prosperar, corresponde su rechazo mediante la absolución de los querrelados...

...A pesar que de la querrela y de los alegatos no resulte claramente cuál

sería el proceder injurioso que habrían desarrollado los querrelados, remitiéndome nuevamente a la nota de fs. 8bis, puedo afirmar que su texto no demuestra epítetos o términos deshonrosos o desacreditantes en sí mismo, se ha obrado bajo las ya apuntadas circunstancias del art. 34 del Código Penal, por cumplimiento de un deber o ejerciendo legítimamente el cargo de responsables de la Asociación de Profesionales, con notoria falta de dolo, pretendiendo corregir una postulación que éticamente califican de anómala o defendiendo los derechos que emanan de las funciones o estatutos de la Asociación.

La solución ha arribar en orden al delito de Injurias es idéntica a la del otro injusto reprochado, debiendo dictar absolución de los acusados por querrela, con la eximición de costas correspondientes.

CONGRESO ORDINARIO Y CONGRESO EXTRAORDINARIO DE LA FEDERACION JUDICIAL ARGENTINA

Se desarrollarán los días 16 y 17 de mayo de 1996, en el Campo Recreativo Malvinas Argentinas de la Asociación Judicial Bonaerense situado en Calles 505 y 27 de la localidad de Hernández (La Plata - Bs.As.)

A continuación mencionamos algunas de las modalidades - aunque parezca mentira no todas - impuestas bajo el nombre de "ajuste" y que debemos a este presidente y su ministro Cavallo, el mismo que en estos días ha sido denunciado públicamente por enriquecerse de forma indebida o injustificada, durante su gestión ministerial.

DESPIDOS, PAGOS TARDIOS, REDUCCIONES SALARIALES...

1) Despidos

Fueron la primera muestra de la larga lista. Estos adoptaron distintas formas. Una de ellas se denominó "Retiros Voluntarios". Se aplicaron en masa en las empresas del Estado, fundamentalmente en YPF - más de 30 mil-, en Correos, etc.

Otra forma recibió el llamado de "Cursos pre-despido": Aquellos que no se acogieron al retiro voluntario, fueron conminados a realizar cursos de capacitación y reinserción laboral futura, que terminó después con los trabajadores mal instruidos en cualquier cosa y aumentando la nómina de desocupados. "Despidos lisos y llanos": Aplicados en distintos ámbitos de la Administración Pública. "Opción entre traslado o renuncia": El trabajador era compelido a trasladarse lejos de su residencia habitual -en algunos casos a más de mil kilómetros- o en su defecto renunciar a su trabajo. Esta modalidad se aplicó fundamentalmente en Gas del Estado y en algunas empresas privadas. "Cancelación o no renovación de contratos": Aplicado en masa en toda la actividad privada y en diversos lugares de la Administración Pública y actualmente en la mayoría de los municipios del país.

2) Recortes salariales

La disminución de los salarios, algo impensado absolutamente cinco años atrás, es hoy una realidad menemista. Solamente entre los judiciales hubo dismi-



Así gobierna Menem para los trabajadores

Desde la irrupción del menemismo en el poder, los trabajadores en general han soportado los más variados ataques a sus derechos. Los invitamos a leer detenidamente este artículo porque no deja ningún resquicio para la duda, ninguna posibilidad a la respuesta aún de los menemistas más recónditos. Así ha gobernado Carlos Menem para los trabajadores y su línea ha sido seguida por gobernadores e intendentes, en su mayoría justicialistas, pero también radicales y de partidos de derecha o provinciales.

nación de hecho en Jujuy, Salta, Chaco, Córdoba (40%), San Juan (dos veces), Santiago del Estero (dos veces, superando en algunos casos el 60% de disminución acumulada), Corrientes (También dos veces, aunque la primera no se aplicó a judiciales, siendo la última del 25%), La Rioja, Mendoza y Formosa.

3) Congelamiento de bonificaciones

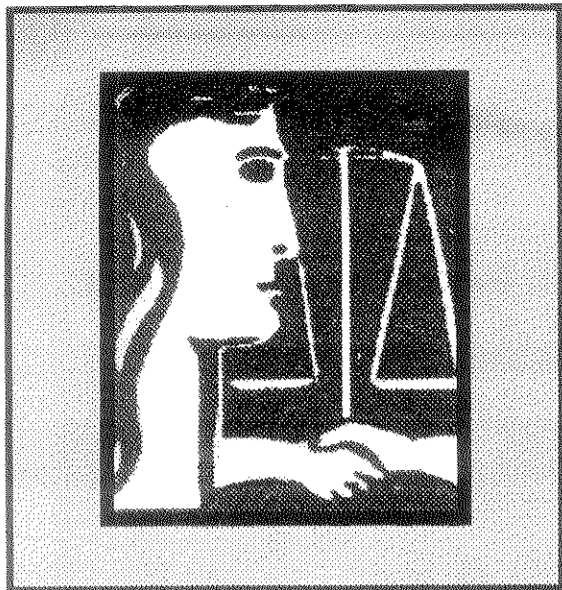
Abarca distintos ítem. Por ejemplo antigüedad, la que fue derogada en Santiago del Estero y recientemente suspendida por un año en Chubut, Buenos Aires, Catamarca y anteriormente en casi todas las provincias.

Zona Desfavorable, cuya reducción se ha aplicado en Neuquén recientemente. Aumento de categoría: Esta es una de las últimas novedades en materia de ajuste y consiste en el no pago de las sumas correspondientes a quienes han sido ascendidos de categorías -ver artículo sobre la acordada de la Corte Suprema al respecto-.

4) Reducción de ayudas sociales

Ataca a nivel nacional las sumas percibidas por Salario Familiar, vulnerando en algunos casos el pago por esposa o disminuyendo en otros los de familia numerosa, etc. Ayuda por escolaridad: Se paga por una vez al año y ha sido disminuida, por ejemplo, en Chubut a un tercio de su valor, tanto a nivel provincial como municipal.

"Para imponer las modalidades del ajuste fue necesaria la complicidad de numerosos dirigentes sindicales, en su mayoría enrolados en la C.G.T."



C.E. FJA

CENTRO DE ESTUDIOS DE LA
FEDERACION JUDICIAL ARGENTINA

SUPLEMENTO -- Febrero de 1996



*Se extiende la
miseria*

Una característica del comienzo del año 1996 es la inestabilidad e imprevisibilidad en todos los ámbitos de la vida nacional. En efecto, el cuadro político se ha visto enrarecido con el anticipo de la disputa por la sucesión presidencial. Situación que se esperaba aconteciera al promediar el segundo mandato menemista, es decir el próximo año. El alejamiento del ex-ministro menemista Gustavo Beliz, desencadenó un reacomodamiento



La

SITUACION a

comienzo del 96

to de fuerzas que no sólo afectó al oficialismo, sino también a las fuerzas de oposición, generando nada menos que la fractura del Frepaso.

Todos estos movimientos en la superestructura política tienen impacto en los movimientos o estructuras sociales vinculadas a esos proyectos políticos. Así, por ejemplo, la propia CGT anuncia un paro general en lo que parece ser parte de una disputa por espacios de poder en la cúpula. O el caso de los diputados oficialistas que tras dos meses de negar el quorum necesario en la Cámara Baja terminaron disciplinándose al pedido del Ejecutivo para obtener superpoderes en la reforma del estado II. En estos días el tema se ha trasladado al Senado de la Nación y es allí donde se intenta acotar el poder obtenido por el ministerio de Economía para el achique del gasto público y el incremento de la recaudación.

Pero no todo ocurre en la cúspide. El movimiento se da también en niveles sociales de base y curiosamente, pese al calor del verano o las vacaciones, ha crecido la conflictividad social y tuvo un pico elevado en torno a la salud pública. En efecto, basados en la ley de disponibilidad

aprobada a fines del 95 en la legislatura bonaerense, varios intendentes iniciaron procesos de "racionalización", que es el nombre dado a centenares de despidos. En Morón fue el comienzo y se extendió a otros municipios.

Afectó principalmente a los trabajadores de los hospitales y la respuesta generó un conjunto de movilizaciones y solidaridades mutuas que se expresaron en un multitudinario acto en la Plaza de los Congresos el 15 de enero y una marcha hacia La Plata el 21 de febrero. El resultado fue una disposición judicial de no innovar y de reincorporación de los cesanteados. Claro que hay apelación de las autoridades y la lucha continúa, pero es parte de los éxitos necesarios que demuestran que la resistencia es el camino de los trabajadores y los pueblos para hacer escuchar su voz e intereses en una realidad tan inestable e imprevisible

LOS PROBLEMAS ECONOMICOS

El trasfondo de la situación descrita está dado por la continuidad de la crisis económica y las dificultades en la ejecución de la política del gobierno. El primer dato está reflejado en la situación recesiva que se

transitó durante 1995 y que determinó una caída del PBI del orden del 2,5%, agravado en el sector industrial cuyo producto bajó durante ese período en el 5%, con tendencia alcista marcada por una caída del 10,7% para el cuarto trimestre del año pasado.

No es raro en ese marco, la continuidad de elevadas tasas de desempleo y subempleo, deterioro de los salarios y por ende del consumo, no solo de los asalariados sino de toda la población que obtiene sus ingresos de la actividad económica que circula en el mercado interno. Agravado por el crecimiento de las exportaciones, como salida de la crisis recesiva local, lo que determina una fuerte caída del consumo de la población. Lejos está el boom de consumo que alentaron los primeros años de la convertibilidad, el que se

financió con un ingreso gigante de capital especulativo superior a los 45.000 millones de dólares entre 1991 y 1994.

En segundo término consecuencia del anterior se encuentra el problema fiscal. Las cuentas no le cierran al gobierno y eso determina una carrera acelerada para bajar el gasto público, con fuerte presión sobre las provincias, renuentes al ajuste por la conflictividad emergente y un empleo público que en muchos casos actúa como subsidio al desempleo.

La necesidad de ajuste permanente impulsó la ley de reforma administrativa e ir positiva, constituyendo en conjunto la Reforma del estado. Conseguida la media sanción en Diputados, Cavallo viajó a EE.UU. para terminar las condiciones de

un nuevo acuerdo con el FMI el que tendrá alcances hasta fin del 97. Los bancos transnacionales reclamaban la continuidad de los pagos por sus acreencias y el ministro llevó bajo el brazo la capacidad de disciplinamiento sobre el Parlamento que tiene el Poder Ejecutivo.

CRECE LA DEUDA EXTERNA

Al mismo tiempo, el aval del FMI, pese a las metas fiscales incumplidas del 95, constituye un visto bueno para darle continuidad a un endeudamiento externo que parece no tener límite. En efecto, con el acuerdo se liberó el último tramo (400 millones) del anterior préstamo de facilidades extendidas, que condicionó la política económica por tres años.

El nuevo Stand By (préstamo condicionado) libera nuevos fondos y habilita ventanillas de otros agentes financieros internacionales. Resultado de ello son los convenios suscriptos con la banca probada norteamericana para la colocación de títulos de la deuda pública argentina, que totalizan con los recursos a aportar por el FMI unos 3.000 millones de dólares, los que serán parte de una necesidad de financiamiento para todo el año de un monto cercano a los 12.000 millones. Hay que tener en cuenta que entre octubre 95 y febrero 96 la deuda externa creció en 11.698 millones de dólares (Clarín 13/2/96).

MES	MILLONES DE DOLARES
octubre 95	1.135
noviembre 95	1.836
diciembre 95	4.800
enero 96	1.265
febrero 96	2.662
total	11.698

El saldo es una deuda externa pública que se reconoce del orden de los 95.000 millones de dólares, cuando a fines del 94 el saldo de deuda según cifras oficiales era de 78.000 millones y de 61.000 millones en el 93 al momento de la firma del Plan Brady. Cifras por cierto, que no contemplan el endeudamiento externo privado.

Tirar hacia adelante es

la consigna. Tapar agujeros es la tarea del gobierno. Si la recaudación se cae y en enero 96 fue menor que la del 95 y ésta menor que la del 94, en lo que ya es un clásico de un ciclo a la baja que se explica en la combinación del cuadro recesivo e impuestos al

consumo como principal fuente financiera del estado. Como la recaudación cae hace falta continuar el ajuste y la previsión oficial pasa por 20.000 cesantes derivados de la reforma administrativa (superpoderes), aunque es bueno recordar que esa reforma, está inspirada en un documento privado que aconseja despidos por más de 100.000 empleados públicos.

cia, riqueza y poder del capital más concentrado. Sólo por mencionar un caso, YPF acusó ganancias durante 1995 por 800 millones de dólares. Resulta un fuerte contraste para tanta miseria extendida por nuestro país.

Contra la política económica nativa al conservadurismo neoliberal que permita privilegiar la satisfacción de las necesidades populares, que pasan por la alimentación, la educación, la salud, la vivienda, el esparcimiento y el empleo. No son otras que reivindicaciones que la FJA viene



consumo como principal fuente financiera del estado. Como la recaudación cae hace falta continuar el ajuste y la previsión oficial pasa por 20.000 cesantes derivados de la reforma administrativa (superpoderes), aunque es bueno recordar que esa reforma, está inspirada en un documento privado que aconseja despidos por más de 100.000 empleados públicos.

Si no alcanzara con recaudación tributaria, el convenio con el FMI autoriza privatizaciones hasta 2.500 millones, como forma de cubrir las cuentas fiscales. Debemos recordar que el presupuesto 96, aprobado por el Parlamento reflejaba ingresos de privatizaciones por 900 millones. El interrogante que nos hacemos es quién ejerce mayor poder ¿el Parlamento o el Fondo?

I m p u e s t o s , privatizaciones, endeudamiento externo, ajuste interminable, despidos, baja de salarios, deterioro de la calidad de vida. Esas son las claves de la realidad para el grueso de la población y son derivadas de una política que tiene en el centro la satisfacción de las necesidades de mayor ganan-

PERSISTIR ES EL CAMINO

El problema sigue siendo, para los trabajadores, el lugar a ocupar en la resistencia a estas políticas, como forma de experimentar una búsqueda socio política y configurar una alter-

sosteniendo con otros trabajadores en el CTA y con otros sectores populares en el CTP. La persistencia en nuestro esfuerzo es el camino para seguir sumando pequeños grandes éxitos, tal como lo demostró en Morón, la lucha de los trabajadores del pueblo.

CONCURSO PUBLICO DE BECAS: Cierre de presentación de los proyectos de investigación

"Salud y condiciones de trabajo de los trabajadores judiciales"

Como estaba previsto en su Reglamento, el pasado 21 de febrero se cerró el plazo para la recepción de los proyectos de investigación del tema "Salud y condiciones de trabajo de los trabajadores judiciales".

Llegaron al Centro de Estudios de La Federación Judicial Argentina una docena de trabajos.

Fueron presentados por tres compañeros de San Isidro, uno de San Martín, uno de Pergamino, uno de Mercedes, uno de Mar del Plata, hasta aquí todos de la provincia de Buenos Aires, y uno de Chubut, uno de San Juan, uno de La Pampa y otro de la Capital Federal. Además también enviaron sus producidos dos compañeros de la UBA (Universidad de Buenos Aires).

En el próximo Pregón Judicial brindaremos mayor información relacionada con este tema.



**CONCURSO
DE
POESIA**

Acontecimiento cultural en la filial catamarqueña

Con motivo de la conmemoración de la semana del Trabajador Judicial, se realizó en Catamarca un Concurso de Poesía.

El jurado fue integrado por la profesora y poeta Celia Sarquis y la profesora Judith Moreno de Fedeli.

En esta página publicamos los poemas que obtuvieron el primer y segundo premio, no obstante cabe resaltar que hubo una amplia participación y un destacado nivel en los trabajos presentados, siendo esta la primera iniciativa de esta índole, desarrollada en la filial catamarqueña.

PRIMER PREMIO

"Mi madre acarició su vientre"

LA MAR ES UN LECHO ACUOSO
SALADO VIENTRE
DONDE DESCANSA MI ALMA
ANTES DE LA BATALLA

LA MAR ES UN COSMOS INFINITO
SIN ESTRELLAS
UN CIELO
DONDE LOS PAJAROS NO MUEREN

ES UN MAR BLANCO
DE PENUMBRAS ROJAS
DONDE NO CABE EL MIEDO
A PERDER NADA

MI MAR
MI PLAYA
MI COSTA
MI FONDO VERDE DE ALGA
CON REGUSTO A AMOR Y COMPAÑIA

ALLI SE PIERDE PARA SIEMPRE
LA SENSACION DE ESTAR SOLA

(Y MI MADRE ACARICIO SU VIENTRE)

MARIA MARTA RIZOPATRON

SEGUNDO PREMIO

TAM TAM

Tam, tam, tam.
Baila negrito constipado
por tanta pobreza y tantas promesas.

Tam, tam, tam.
Suda negrito bajo el sol generoso
que rentará el bolsillo de un poderoso.

Tam, tam, tam.
Llora negrito llorón
no te escuchan los civiles, menos la religión.

Tam, tam, tam.
Baila negrito con tu pequeño tambor
que de las lágrimas haces tu sabor.

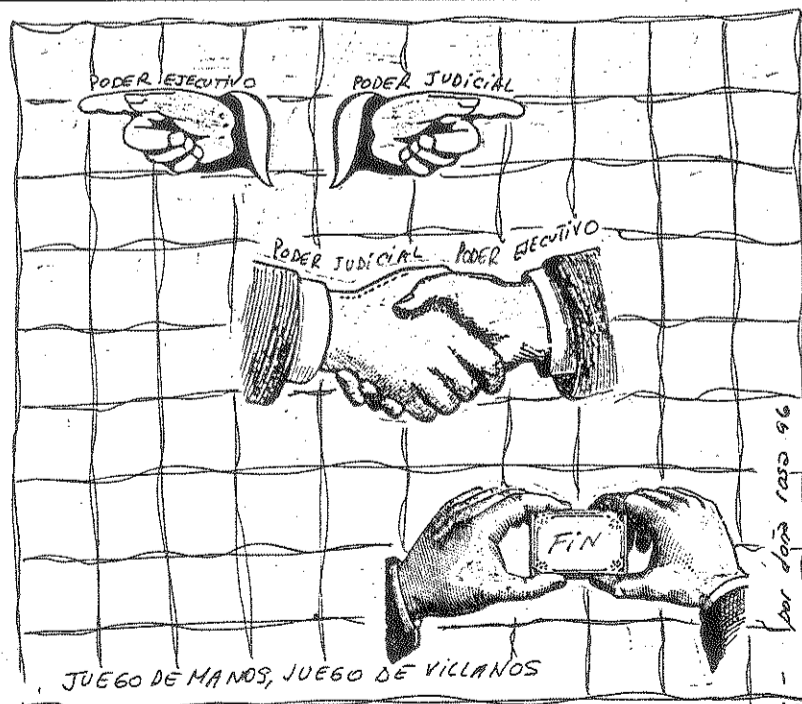
Tam, tam, tam.
Baila, llora, suda negrito soñador,
sacude la modorra, no pidas compasión.

Seudónimo: A. Buendía.

Autor: Hernán José Pinetta

Un poco de

**H
U
M
O
R**



Sobre el cierre de esta edición recibimos una serie de "humoradas" desde la filial pampeana. Nuestros amigos "Señor Juez 96" y "Doña Rosa 96" han tomado la buena costumbre de compartir un poco de su talento y humor, con los lectores de Pregón. Tendremos más en el próximo número.

5) Pagos fuera de término

Es una de las modalidades más impuestas en las distintas provincias y una de las más temidas. Comenzó con atrasos de unos días y se transformó en un calvario. Los rionegrinos -por citar un caso- tuvieron atrasos de hasta tres meses los activos y ocho meses -sí, es correcto, dice ocho meses- los pasivos. Salta fue una de las primeras provincias en sufrir los pagos fuera de término hace casi cuatro años atrás, y también Santa Cruz y Chubut, las que luego superaron esa contingencia que sin embargo se ha ido extendiendo en los distintos territorios de la República. Esto ocasiona gravísimos trastornos a los compañeros, que en muchos casos deben afrontar costosos intereses por el pago fuera de término de los compromisos adquiridos.

6) Pago en bonos

Institucionalizado en las provincias del noroeste: Salta, Jujuy, Tucumán, Catamarca, etc., los bonos son otro lastre muy común en esta administración. La mayoría tiene, en el mercado, un valor menor que el nominal; son muy difíciles de colocar en los comercios y en algunos lugares, como Jujuy, se paga casi el 80 por ciento de los salarios con bonos. En Río Negro se abona el 33,60 por ciento de los sueldos y la cuota sindical, lo que afecta también gravemente al gremio.

7) Recortes indemnizatorios por despido

Establecidos por ley en todo el país, se transforman en una verdadera tortura en algunas actividades privadas, como las derivadas de las actividades portuarias donde se reducen los montos de indemnización mediante topes a solo un 40 por ciento de lo que correspondería.

8) No pago de salarios y/o aguinaldos

Un hecho posterior a los pagos tardíos es el no pago de algún mes adeudado. Se puso de moda también en Salta y luego se extendió a distintos puntos del país. Sobre todo esto

"Hay quienes están dispuestos a revertir esta situación, pero se necesita un poco de dignidad de cada uno de nosotros, para no dejarnos abatir."

ocurrió con los aguinaldos y tuvo su impacto en Córdoba, La Rioja -recientemente- y en su momento en Santa Cruz., entre otros lugares.

rrando pingües negocios.

10) Ahorro forzoso - Contribución voluntaria

En realidad son recor-



tes salariales que se transforman en obligatorios, dado que quienes se oponen a ellos deben, invirtiendo la carga de la prueba, demostrar que no quieren contribuir y anotarse en registros especiales durante un corto lapso de tiempo y en horario laboral, lo que obviamente torna imposible hacerlo. El represor Bussi, gobernador de Tucumán, uno de los más apurados en cumplir las indicaciones del gobierno nacional y firme votante de sus proyectos en el Senado a través de su representante, fue uno de los que impulsó este tipo de medidas que se agregan a las de ahorro forzoso decretado por otros gobernadores.

11) Alteración de horarios de trabajo

Se está estableciendo en varios municipios obligando a los empleados a trabajar en horarios rotativos. Con ello se intenta que aquellos trabajadores municipales de mayores ingresos y que tienen otro tipo de actividad, deban renunciar a su trabajo en el municipio, además de crear innumerable problemas a los trabajadores, especialmente a aquellas mujeres que trabajando en la municipalidad tienen a sus hijos bajo cuidados por la tarde y al cambiarles el horario en muchos casos deben renunciar.

las formas de gobierno de Carlos Menem para con los trabajadores.

Para imponerlas fue necesaria la complicidad de numerosos dirigentes sindicales, principalmente enrolados en la CGT. Estos traicionaron todo en pro de sus beneficios personales. Un claro ejemplo es Antonio Cassia, otrora autoproclamado defensor de YPF y el petróleo nacional; hoy, cuando miles de 'ypefianos' perdieron su fuentes laborales y la petrolera dejó de ser un estandarte de soberanía, está siendo propuesto por el presidente, como senador nacional por Mendoza, en pago de los servicios prestados al régimen.

Por suerte muchos dirigentes están dispuestos a seguir luchando para revertir esta situación, pero se necesita un poco de decoro de cada uno de nosotros, para no dejarnos abatir, porque es importante que tomemos real conciencia de lo que está ocurriendo, pero que también tengamos muy en claro que hay una resistencia que crece, una bronca que se va organizando y que en la medida en que se avance en la unificación de las luchas se logrará dar vuelta esta historia, y entonces, una vez más, los trabajadores recuperaremos nuestra dignidad.

SINTESIS Y MORALEJA

Estas son algunas de

R.F.

Se atrasan primero los pagos y cuando se juntan dos o más meses, directamente se elimina el pago de uno de ellos o se propone pagarlo en seis cuotas en seis años consecutivos, por ejemplo. Una verdadera burla.

9) Aumento de aportes jubilatorios

Un verdadero furor de la época. Primero vaciaron las cajas, después exigen aumentos de dos a cinco puntos en los aportes jubilatorios de los trabajadores y finalmente pasan las cajas provinciales de jubilación a la Nación, como paso previo a derivarlas luego a las jubilaciones privadas, ce-



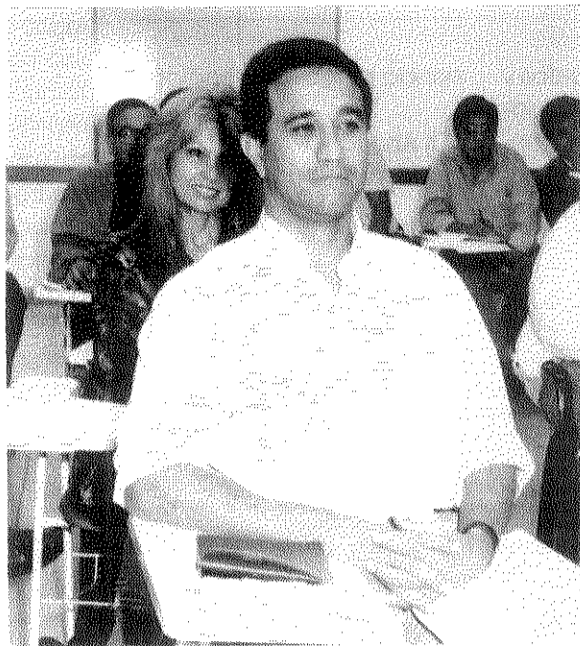
UN AMBITO DE DISCUSION

El secretario general de la filial chaqueña de la FJA, Elio Brizuela, es integrante del Consejo Económico y Social (CONES), que fue creado por decreto del gobernador de la provincia norteña, con la finalidad de lograr un espacio en el que se puedan canalizar las propuestas de los diferentes sectores de la comunidad.

El compañero judicial participa como delegado titular por el CTA del Chaco y lo acompaña como su-

plente el docente Sergio Romero. Fueron elegidos democráticamente por los trabajadores como representantes de la expresión opositora que posee el sindicalismo.

El CONES es integrado por 25 entidades, entre ellas la Federación Agraria, la Sociedad Rural, Apyme, cooperativistas, empresarios, cámaras de comercio, entre otros. En el terreno gremial, además del Congreso de los Trabajadores Argentinos también fueron



convocados los representantes de la CGT y el MTA.

Brizuela comentó a Pregón que es ésta una importante iniciativa del Ejecutivo de su provincia en la gestación de un ámbito de discusión y debate que sirva para un mejor desenvolvimiento del quehacer provincial. Entre otras cuestiones, ya se trabaja en la elaboración de propuestas de leyes, analizadas y evaluadas por este amplio abanico de organizaciones que con-

forma el CONES.

CTA

Por su parte el CTA chaqueño está trabajando a paso firme en este 1996. Con la convicción de que solo con unidad y suma de esfuerzos se podrá salir de la crisis que se vive, se programan actividades y de manera constante se evalúan los distintos acontecimientos que involucran a los trabajadores.

L.G.

POR LA RIOJA

En la provincia de La Rioja los trabajadores judiciales mantienen una buena relación con el actual presidente del Superior Tribunal de Justicia, quien participa de las negociaciones para el cobro en tiempo y forma de los salarios para los empleados.

Mientras tanto, el gobierno provincial ha transferido el sistema previsional a la Nación, a pesar de la existencia de un fallo de la Justicia que ordena lo contrario, es decir la no transferencia. Por ello las distintas organizaciones gremiales están luchando en contra de esta acción del gobierno riojano y también en contra de un paquete de leyes que afectarán a toda la clase trabajadora.

CELEBRACION

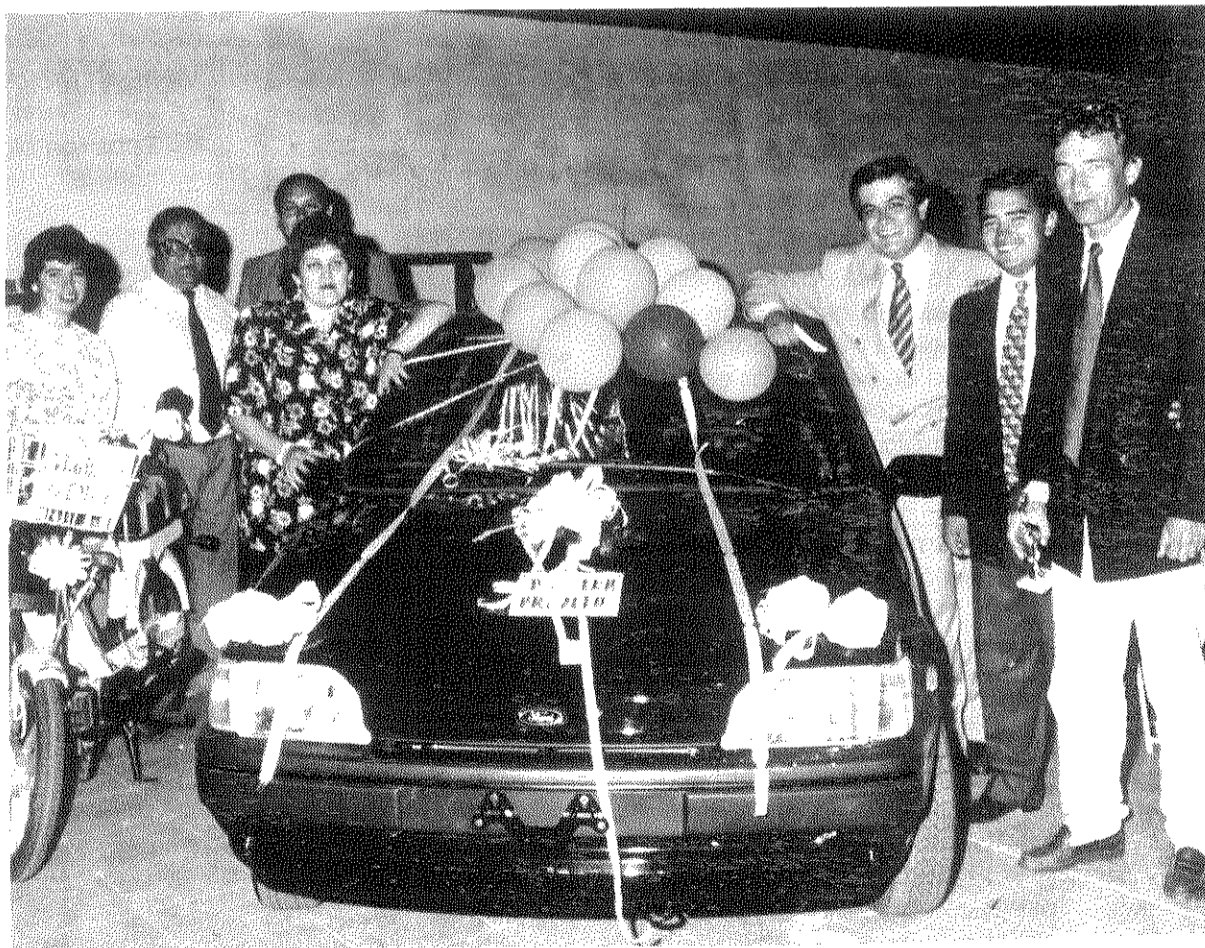
En la ciudad capital, los judiciales de toda la provincia, con una importante participación de las circunscripciones del interior (Chilecito, Chamical, Chepes, Aimogasta), el pasado 25 de noviembre, celebraron el "Día del Empleado Judicial". En horas de la mañana se realizaron las Olimpíadas Deportivas, en las que se estimuló la confraternización de los compañeros de todo el territorio, lo que fue corroborado por el hermoso clima de camaradería reinante.

El broche de oro tuvo lugar por la noche en la ya acostumbrada y esperada "CENA JUDICIAL" en la que se entregaron los premios de la justa deportiva. Luego se sorteó el automóvil Ford Fiesta 0 KM, resultan-

do feliz poseedor del número ganador el compañero Américo Gómez de la IV Circunscripción (Chepes). También se entregaron ciclomotores, una computadora, un juego de dormitorio de dos plazas y 50 premios más. Todo esto fue posible con mucho esfuerzo y sacrificio por parte de la conducción gremial, habida cuenta de la situación socio-económica por la que atraviesan el país y la provincia.

Por último los compañeros riojanos quisieron, a través del Pregón Judicial, instar a todos los trabajadores judiciales del país, a seguir luchando por nuestros derechos y reivindicaciones.

NR: Este material fue confeccionado especialmente para PREGON por Julio Rodríguez, secretario de prensa del gremio judicial de La Rioja, y rubricado por el secretario general de la entidad, Carlos Cabrera.



* Integrantes de la conducción del gremio riojano, junto al 0 KM entregado en la CENA JUDICIAL. Son ellos: Daniela Rodríguez, Jorge Vega, Carmen de Romero, Jorge Peña, Carlos Cabrera, Julio Rodríguez y Fabian Genre.

AJUSTE E INCIDENTES

El fin del '95 trajo malas noticias para los chubutenses, pues el gobernador Maestro introdujo un proyecto de ley que incluye cesantías, ajustes presupuestarios y en algunos casos salariales, además de congelamientos y otros.

REDUCCION PRESUPUESTARIA

De un 6 por ciento. El proyecto inicial incluía una rebaja salarial de un 5 por ciento para todos los empleados provinciales, pero quedó sin efecto.

Además: Congelamiento de la antigüedad correspondiente al año '96, la que no se reconocerá en el futuro. (Es decir que todos pierden el porcentaje de un año de antigüedad trabajado). No pago de suma alguna por ascensos de categoría, etc.

Por si eso fuera poco: La ayuda escolar -se paga una sola vez al año- que era de las más importantes del país, se redujo de \$ 390 (por cada chico en edad escolar) a \$ 130. Evidentemente a Maestro no le gusta que estudien.

Ataque a la educación: Es el sector más afectado. Varios docentes no podrán dar clases este año, se aumentó el número de alumnos por grado (34) y se afectó sobre manera a la escuelas especiales y de frontera.

Represión en la Legislatura: El día del tratamiento de la ley, la policía reprimió brutalmente a un grupo de trabajadores dentro del recinto. Allí se habían reunido judiciales -en su mayoría llegados de Comodoro-, y docentes y estatales.

MISIONES

"FORTALECER ESFUERZOS PARA QUE NO NOS SIGAN PISOTEANDO"

Se conformó la Unión de Gremios Estatales y Jubilados de la provincia de Misiones, asumiendo su secretaría general el compañero Jorge Tatín Vázquez, titular de la filial federativa.

En la ceremonia de asunción de autoridades el dirigente judicial señaló "asumimos este compromiso en un momento de crisis muy dura, en la que los trabajadores de la administración pública somos castigados por una política insensible que no respeta los derechos mínimos laborales y avasalla su propia dignidad." Tatín hizo un llamado a los trabajadores "es tiempo de deponer actitudes sectoriales y fortalecer esfuerzos para que no nos sigan pisoteando, ya que procurarán mantenernos divididos para seguir avanzando con el ajuste. Si hoy no defendemos nuestros derechos mañana los lloraremos como desocupados."

IMPUESTO LAPIDARIO (Solidario)

El recurso de amparo con medida de no innovar contra el impuesto solidario, tuvo fallo favorable al sector judicial, confirmado en la Cámara de Apelaciones. Actualmente se encuentra en apelación ante el Superior Tribunal de Justicia. Si el fallo se ajusta a derecho, como hasta ahora, no hay duda que se ratificará lo actuado, no obstante si el fallo es político, se puede esperar cualquier cosa.

NUEVO PRESIDENTE DEL S.T.J.

Asumió como presidente el Dr. Manuel Márquez Palacios. Entre sus primeras acciones, destacamos su concurrencia al sindicato judicial. Aquí, luego de dialogar con la UJM, expresó su anhelo de continuar por este camino de encuentros, para trabajar por la proyección de la justicia misionera.

EL DESPOJO CONTINUA

Tuvo lugar en la Capital Federal los días 15 y 16 de febrero una reunión del Consejo Nacional de Jubilados Judiciales de la F.J.A.

Luego del análisis de la situación que atraviesa el sector, se dio forma a un documento -que aquí publicamos- y se acordaron las pautas de tareas a realizar, con la intención de impedir que continúe el saqueo constante que emerge de las políticas instrumentadas por el gobierno nacional y cumplidas rigurosamente por muchas provincias.

Bajo presión del gobierno nacional y por complicidad con los planes de ajuste contra el pueblo preparados por los acreedores externos, varios gobernantes provinciales han logrado dictar las normas de transferencia a la Nación de sus sistemas de previsión social.

El traspaso se está consumando al mejor estilo dictatorial que condujo a la destrucción del sistema nacional de reparto y la entrega del negocio a las AFJP. Sin ningún escrúpulo, armando pequeñas mayorías legislativas que sesionan bajo el repudio popular expresado en las calles, declinando las autonomías provinciales, atropellando expresas normas de las constituciones locales y hasta desobedeciendo expresas sentencias judiciales

que impiden traspasar las cajas previsionales a la Nación, el proceso sigue su marcha. Tal el caso de San Juan, donde la ley de transferencia viola el artículo 64 de la Constitución provincial, que obliga a la provincia a mantener un sistema previsional propio que goce de autonomía económica y financiera, otorgando su administración a los afiliados activos y pasivos. También es el caso de La Rioja, donde se pretende desoír la sentencia firme de la Corte provincial, confirmada por la Corte Suprema de la Nación, que ordena que no se transfiera a la Nación el Instituto de Previsión local.

El Consejo Nacional de Jubilados Judiciales de la Federación Judicial Argentina repudia todo este proceso de avasallamiento de los

derechos de los jubilados y de los trabajadores estatales, que durante muchas décadas han aportado con sacrificio enormes recursos financieros para asegurar una jubilación digna, recursos sobre los que esos trabajadores tienen el derecho de administración autónoma y democrática que les otorga el artículo 14 bis de la Constitución nacional.

Este Consejo denuncia que las crisis de muchas cajas previsionales de provincia, utilizada como pretexto para la transferencia a la Nación, se debe al saqueo y la evasión de recursos por los mismos sectores políticos que hoy encabezan el traspaso al desmantelado sistema nacional.

El Consejo también denuncia que la destrucción de las cajas

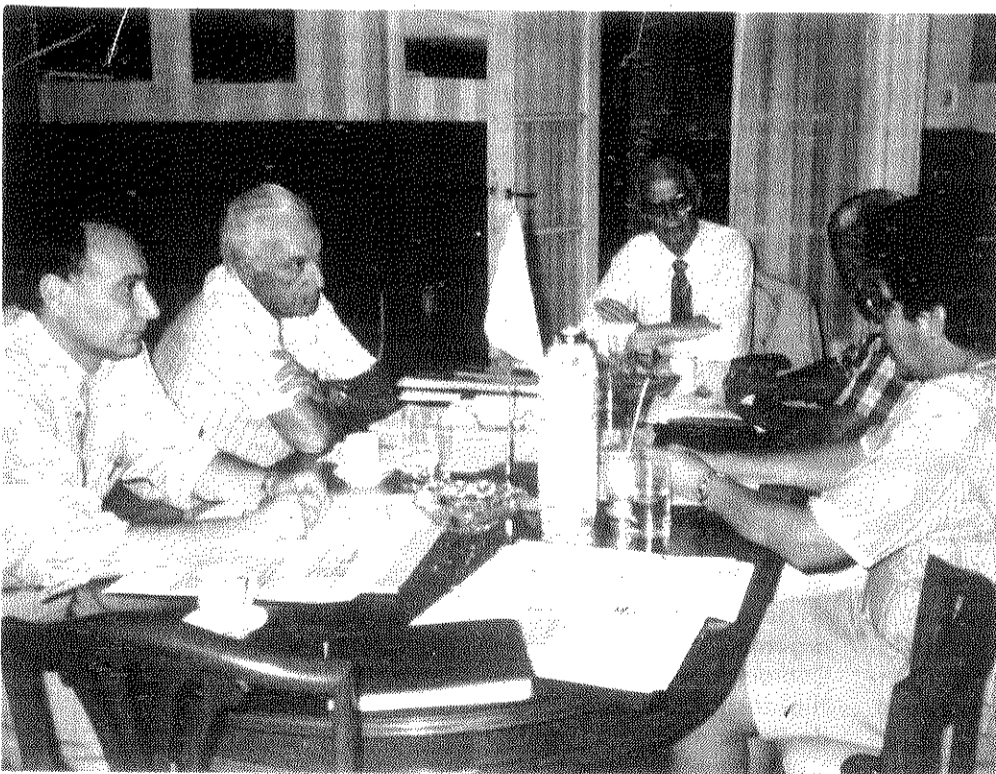
provinciales no tienen como objetivo mejorar la situación de los jubilados ni la equidad del sistema, sino solo para desafectar recursos que aseguren el pago de la deuda externa y para agrandar el negocio de las AFJP. Los trabajadores pasivos y activos provinciales que caigan en el sistema nacional correrán la misma suerte que hoy vemos padecer a los jubilados nacionales y serán las víctimas de una nueva estafa empresarial de las aseguradoras privadas.

El Consejo exhorta a las justicias provinciales a impedir tamaño despojo amparando los justificados reclamos de los trabajadores estatales y asumiendo el compromiso de continuar en la lucha contra la política previsional del gobierno, convocando a participar a todos los jubilados judiciales argentinos.

CONSEJO NACIONAL DE JUBILADOS JUDICIALES

EN EL SENADO

Junto al secretario general de la FJA, los jubilados judiciales se entrevistaron con el senador nacional por San Juan, Dr. Alfredo Avelín. El representante de "Cruzada Renovadora" se manifestó en contra de la situación imperante en su provincia, y comprometió su esfuerzo en favor de los pasivos.



*En la foto los compañeros presentes en la reunión: Luisa de Casco (Corrientes), Pío López (Rosario-Sta Fe), Osvaldo López (Bs. As.), Antonio Cortina (Bs. As.) y Luis Sottimano Fà (San Juan).

DESAFIO ORGANIZATIVO PARA LOS AÑOS VENIDEROS

Bogotá fue escenario de una incansable y dinámica tarea. Hubo exposiciones, acuerdos y documentos de mucho valor. Se decidió el cambio de asiento, de Venezuela a la República Argentina. El hombre que se transformó en el mentor y en el protagonista central de la CLASEP, deja la secretaría general: Eduardo Estévez. La asume por vez primera un judicial. Se pone en marcha un Consejo Político Consultivo, en el cual se integra el expresidente, Raimundo Nonato Cruz. Es mucho lo que hay que hacer y para concretarlo resulta imprescindible la sumatoria de recursos humanos y económicos acordes con los objetivos fijados.

Desde el 20 de noviembre y hasta el 2 de diciembre de 1995, la CLASEP desarrolló su seminario, su conferencia, su reunión de Comité Ejecutivo y su IIº congreso, para dar paso al Comité Ejecutivo de la CLATE.

Las jornadas tuvieron un trabajo intenso y los resultados fueron buenos en cuanto a la labor positiva y la redacción de documentos y acuerdos que sirven para fijar posición y para encontrar los lineamientos esenciales del futuro accionar de los trabajadores estatales del continente.

En la conformación de la nueva estructura de conducción y en la transformación de sustantivas cuestiones organizativas y estatutarias, la inmensa mayoría de las organizaciones y de sus representantes, evidenciaron una gran madurez política, un criterio equilibrado y, sobre todo, una alta dosis de generosidad y de desprendimiento personal o sectorial.

La CLASEP deja por primera vez a Venezuela, que la cobijó desde su inicio y pasa a tener como asiento, siempre, el que se correspondiere con el lugar de residencia del secretario general, que para este período (1995-2000) ha pasado a ser el judicial argentino Eduardo Fernández Novoa, quien reemplaza al irremplazable responsable de la vida, de la trayectoria y de los contenidos de la institución, Eduardo Estévez (argentino radicado en Venezuela).

Se ha creado un cuerpo consultivo, integrado por

el expresidente Raimundo Nonato Cruz (Brasil) y por los venezolanos Gabriel Colmenares, Enrique García Neumann y Carlos Hernández.

El Consejo de Trabajadores estatales del Cono Sur (COTECOS) sigue presidido por el argentino Héctor Quagliaro (ATE) y se creó el Consejo de Trabajadores del Poder Judicial, a cuyo frente ha quedado Jorge Alberto Izquierdo (República Argentina). Su conacional Jorge Humberto Leiva es el secretario del Cono Sur e integra al propio tiempo como titular la Comisión Revisora Financiera de la CLASEP.

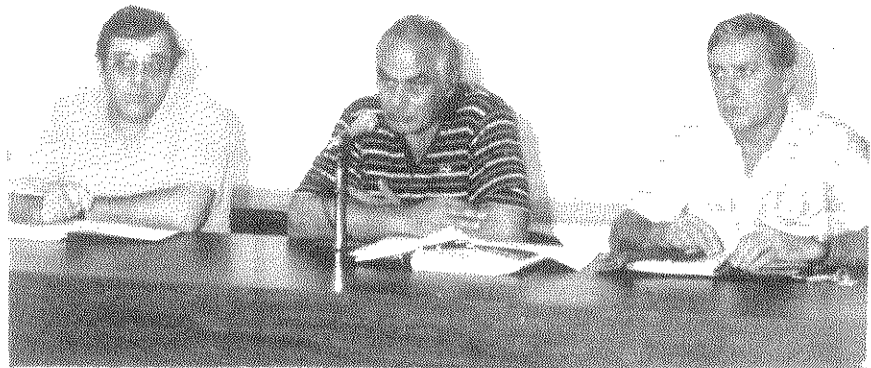
Se elaboraron documentos y resoluciones sobre: salud, municipios, justicia, "Servicios eficaces y eficientes para un desarrollo integral", "El Estado y la sociedad civil corresponsables de lo público", lucha de los compañeros brasileños contra la reforma constitucional, solidaridad con los trabajadores brasileños por el surgimiento de su central autónoma (CAT), constitución del Consejo de Trabajadores del Poder Judicial, salutación a la CMT, condena a cesantías en Córdoba y Buenos Aires de Argentina, repudio de la represión y pedido de disolución de fuerzas especializadas, rechazo de la deuda externa, solidaridad con la lucha del pueblo de Río negro (Argentina), reactivación de la INFEDOP, condena de la gestión gubernativa argentina, salutación a la Coordinadora de Servidores Públicos de Chile, recordación de Germán Abdala (Argentina), Tucapel Giménez (Chile)

y de todos los mártires del movimiento obrero, rechazo a los despidos y apoyo a la lucha en Costa Rica, exigencia de solución para la huelga médica de la República Dominicana, requerimiento de respeto por las normas constitucionales y legales de orden en Colombia.

Se suscribió un manifiesto final, que se cerró con una convocatoria a todos los trabajadores de América Latina y del Caribe, para "...realizar una jornada continental de repudio al modelo y consecuencias de las políticas neoliberales, para dar continuidad a nuestro anhelo aún no satisfecho, de ver en los rostros de nuestros compañeros trabajadores, reflejada la alegría que nos producirá el fin de esta agresión injustificada, que pone en riesgo a nuestro continente."

En suma: ardua tarea, gran responsabilidad, espíritu de grandeza en todos, pero por sobre todas las cosas: cambios estructurales y organizativos de gran significación, detrás de ambiciosos objetivos, sólo posibles de concreción con recursos humanos y económicos adecuados. Un desafío gigantesco, solo superable con trabajo y con dedicación sin desmayos. Para ello será imprescindible también comprender que si bien en los ámbitos nacionales podremos resolver algunos temas, las cuestiones estructurales esenciales solo tendrán dilucidación en el terreno internacional.

E.F.N.



*Fernández Novoa, nuevo secretario general de la CLASEP, junto a Jorge Izquierdo y Julio Bertomen. Los tres, con "Palito" Leiva, estuvieron en el encuentro internacional.

¿Qué es la CLASEP?

Basta con reproducir el artículo 2 de los estatutos de la Coordinadora Latinoamericana de Servidores Públicos (CLASEP), para tener una primera visión global de lo que es esta organización continental:

La CLASEP es la coordinadora de las organizaciones nacionales de los servidores públicos que están afiliadas y de las que en el futuro se afilien, a fin de realizar en América Latina una acción estratégica y política común en favor de los servidores públicos, de acuerdo con las características organizativas de cada país. Su jurisdicción abarca a los países y territorios ubicados al sur del río Grande, incluyendo la zona del Caribe. La CLASEP es regional de la Federación Internacional del Personal de los Servidores Públicos (INFEDOP) y se afilia a la Central Latinoamericana de Trabajadores (CLAT)."

El capítulo II del citado ordenamiento dispositivo, sintetiza así sus principios: "La CLASEP inspira su acción en la declaración de principios de la CLAT y de la INFEDOP, así como también: a) En los valores y exigencias del servidor público como persona humana; b) En la libertad del ser humano como único medio de sustentar sus derechos y principios; c) En la concepción democrática de la sociedad; d) En la justicia social; e) En la solidaridad de clase y en la solidaridad humana universal".

Finalmente, en esta primera enumeración orgánica de elementos estatutarios, imprescindibles para poder definir a la CLASEP, no puede dejar de estar el capítulo III, que expresa textualmente: "Los fines de la CLASEP son: a) Luchar por un proceso revolucionario y de liberación para la promoción personal, colectiva e integral de los servidores públicos, a fin de crearles condiciones favorables en su conjunto; b) Estudiar la situación particular de los servidores públicos, fijar posiciones y realizar acciones fren-

te a esa situación; c) Promover relaciones, contactos y trabajos con todas las organizaciones de servidores públicos; d) Apoyar la lucha por la realización de las aspiraciones de los servidores públicos; e) Defender a los representados en todos aquellos organismos que tengan relación directa o indirecta y que interesen a sus organizaciones; f) Promover la solidaridad de todas las organizaciones de servidores públicos en su jurisdicción".

La CLASEP se mantiene como coordinadora y no ha asumido estructura y características de confederación, porque respeta y promueve como el gran encuentro unitario y pluralista de los trabajadores estatales de América Latina, a la CLATE, donde confluyen todas las corrientes del movimiento obrero.

Es la más representativa de las entidades insertas dentro de las líneas ideológicas fundamentales del movimiento obrero (CMT, FSM, CIOSL) y va encaminada a encontrarse dentro de no mucho tiempo, con un centenar de organizaciones de servidores públicos del continente, en su seno.

La CLASEP, fundamentalmente, ha asumido su compromiso claro y terminante no sólo con los estatales del continente sino con todos los trabajadores, jubilados, desocupados y otros sectores populares marginados por los actuales modelos impuestos desde los centros internacionales de poder, para acompañarlos y generar las condiciones de una transformación integral de la sociedad, en la cual la solidaridad, la equidad, la igualdad de oportunidades y la vigencia de una democracia real pletórica de justicia social, sean los valores superiores en reemplazo del privilegio de hoy de unos pocos y la condena mortal de las grandes mayorías, reducidas a ser un simple número en los balances económico-financieros del neoliberalismo.

Luis Muñoz Pasquel es el secretario general de la Federación Nacional de Asociaciones Judiciales del Ecuador. Organización que nuclea a todos los judiciales de ese país, desde el máximo ministro de la Corte hasta el último ordenanza. En total son unos 4.000 afiliados. Este verano visitó por primera vez la Argentina, motivo que aprovechamos para enterarnos de algunos aspectos que hacen a la realidad ecuatoriana y también sobre su visión del panorama gremial de los judiciales de nuestra región.

-¿Cómo están los judiciales ecuatorianos?

En lo salarial mejor que en otros años, pero con muchos problemas en lo atinente a la estabilidad y la carrera judicial.

-¿Qué nos puede decir de Sixto Durán Ballén, vuestro presidente?

Está desde 1992 para mala suerte nuestra. En mayo de este año tendremos elecciones para designar a un nuevo presidente. Durán Ballén está alineado a la derecha, como a otros presidentes latinoamericanos le gusta hacer payasadas, correr en autos último modelo, pasear en moto, entre otras cosas. Tiene la misma tonada física, moral y espiritual que el resto: apoya incondicionalmente al Fondo Monetario Internacional y las obligaciones que imponen des-

"AMERICA LATINA PUEDE TOMAR UNA ACTITUD FIRME"

de afuera y perjudica a nuestro pueblo. Sólo los banqueros y los agroexportadores han engordado. La oligarquía es muy bien custodiada por el gobierno, mientras la gran mayoría del pueblo no sólo está mal sino que se ve inmersa en la época del sátese quien pueda.

Ecuador es un país no industrializado y sus exportaciones se basan a través del petróleo, que representa el 90 por ciento del presupuesto estatal, y que actualmente pretenden privatizar. La mitad de la población -5 millones de habitantes- es campesina y descendientes de indígenas, con graves pro-

blemas en lo que respecta a salud, educación y los demás servicios esenciales.

-¿Conoce acerca de los encuentros de judiciales del ConoSur?

Sí, conocemos bastante. Hace varios años que Argentina, Brasil, Uruguay y Paraguay vienen realizando encuentros. Esto no ha pasado con el resto de los trabajadores de la región, no obstante también han mantenido una relación que les ha posibilitado ir modificando un poco las actividades e incrementar los procesos de solidaridad. Estas experiencias

que fortalecen regionalmente, debemos trasladarlas a nivel continental.

-¿Ve posible generar acciones continentales concretas?

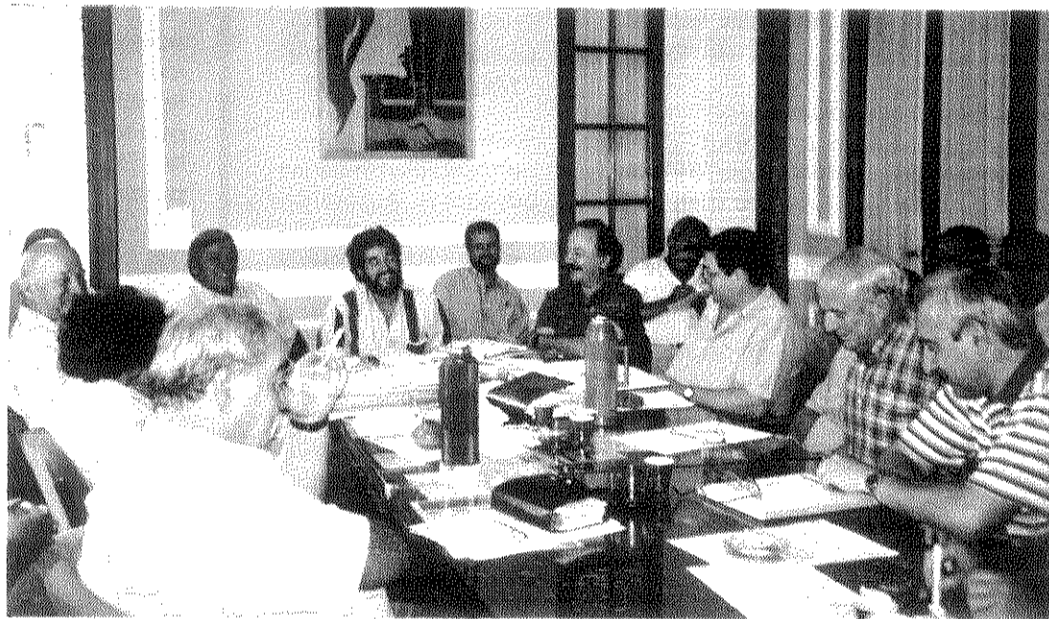
Esta idea surgió en Chile y consistiría en realizar un acto de solidaridad entre los trabajadores judiciales, de 10 ó 15 minutos en toda América Latina. Los puntos a reivindicar serían muy concretos, como por

ejemplo la no intervención de otros países sobre los nuestros afectando nuestra soberanía y concretamente a la función judicial. Esta paralización simbólica de la Justicia sería una demostración de que América Latina puede tomar una actitud firme.

-¿Luego de esta visita que nos hizo, que rescata de este intercambio de opiniones entre judiciales?

El diálogo es lo mejor que tienen los seres humanos. Cuando nació el idioma y consecuentemente la comunicación se dio origen a la posibilidad de las ideas comunes. Según la Biblia, cuando se diversificó el idioma nació la torre de Babel y a partir de allí nadie se pudo entender y se caotizó el mundo. En Latinoamérica tenemos la virtud de contar mayoritariamente con un idioma común y cuando nos estamos comunicando estamos buscando ideas. Si logramos confluir con una sola idea central, que es la de unir para mejorar los días de la administración de justicia y de los trabajadores de América Latina, creo que sería vital.

(Gentileza Prensa de la A.JB)



*Muñoz Pasquel con Mendibil, Bertomeu y otros compañeros de la Asociación Judicial Bonaerense.

Correspondencia

Carta del judicial neuquino JUAN JULIO BIONDI

"Estimado Víctor: Tengo el agrado de cursar estas líneas para que a través del Pregón Judicial se haga público mi reconocimiento absoluto por la organización, atención, camaradería y el excelente momento que pasamos 60 compañeros judiciales juntos en el Programa Vacacional en Cuba organizado por la Federación Judicial

Argentina.

Es difícil describir la experiencia hermosa que hemos tenido, pero debo resaltar que es un verdadero acierto este tipo de iniciativas para beneficiar al conjunto de judiciales de todo el país, permitiendo el conocimiento de una tierra donde realmente la solidaridad queda demostrada a cada paso.

Espero que se dé continuidad a este tipo de iniciativas y tras la experiencia vivida sólo me que-

da remitirles un cálido saludo y abrazo de reconocimiento porque es la primera vez que tengo oportunidad de salir del país gracias a iniciativas como las que aplaudo.

Un fraternal saludo para todos los compañeros de conducción de la FJA y ratifico por ésta mi eterno agradecimiento.

EN LA PROXIMA EDICION PUBLICAREMOS OTRAS CARTAS RECIBIDAS.

Correspondencia

Febrero 1996

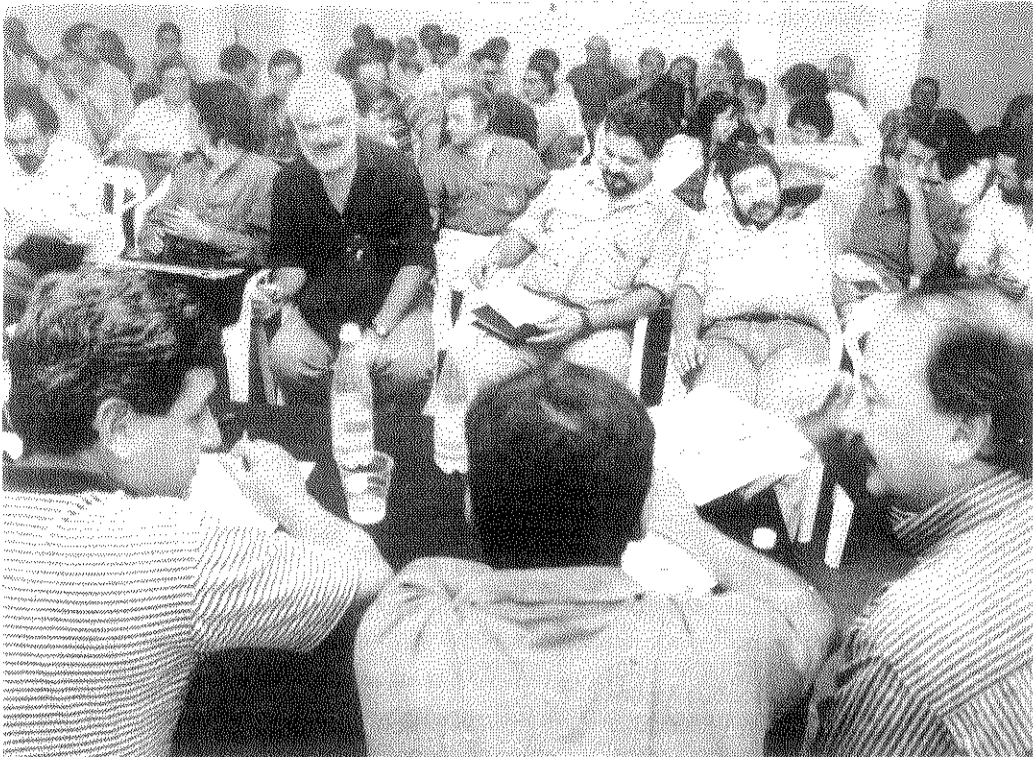
Tel. (01) 951-1455 / 954-2758

15

Organo de Difusión de la Federación Judicial Argentina

PREGON
JUDICIAL

*Importantes resoluciones adoptó la conducción nacional del CTA. En la imagen De Gemaro, Mendibíl, Bornio, entre otros integrantes de la Mesa Nacional, dialogando minutos antes del comienzo de la reunión.



PLENARIO NACIONAL DEL CTA

LUCHA CONTRA EL DESEMPLEO

Un Plenario de la Conducción Nacional del CTA se llevó a cabo el pasado primero de marzo, en las instalaciones ubicadas en Avenida Independencia 766 de la Capital Federal.

Pregón consultó sobre el resultado del encuentro al secretario gremial de la central, Víctor Mendibíl, quien nos comentó que "se ha resuelto que este sea el Año de la Lucha contra el Desempleo".

PARO NACIONAL COMUNITARIO

El titular de la FJA señaló que "el plan de lucha que desarrollaremos tendrá como eje la construcción de un Paro Nacional Comunitario que ponga de cara a las políticas del gobierno las propuestas y las acciones concretas de distintos sectores de la sociedad para comenzar a resolver el problema de la desocupación".

MARCHA A PLAZA DE MAYO

"Las acciones se

iniciarán -continúo- con la participación en la Marcha por la Verdad y la Justicia que, junto a una gran cantidad de organizaciones sociales, políticas y de derechos humanos, se realizará en Plaza de Mayo el próximo 24 de marzo".

PARO DEL 26

"Con relación a este tema -comentó Víctor- el Plenario facultó a la Mesa Nacional para decidir su participación en el paro del 26 de marzo, luego de discutir con los distintos

sectores sociales, sindicales y políticos la definición de un programa de acción real que, desde los intereses de los trabajadores, se articule con la construcción del Paro Nacional Comunitario".

CONGRESO NACIONAL Y AFILIACION MASIVA

Por último, el conductor del área gremial del Congreso de los Trabajadores Argentinos confirmó a Pregón que fue decidida la realización del Primer Congreso Nacional de Delegados del CTA para los días 16 y 17 de agosto. En la oportunidad se congregarán cerca de ocho mil representantes "con la intención de garantizar la consolidación organizativa del CTA como la central de los trabajadores". También se promoverá una masiva campaña de afiliación y de Capacitación.

¿Cuándo llegó, qué pasaba en Francia?

Transcurría el décimo cuarto día de huelga general. Marchas de miles de personas se desarrollaban simultáneamente en distintos barrios de París y en localidades próximas. Y creo que en el resto del país pasaba lo mismo. En París, hasta se comparaba el momento con el Mayo Francés (1969). Y la verdad es que en diciembre el gobierno de Chirac temía otro Mayo Francés, otro desborde popular. Y temía especialmente la llegada de extranjeros, porque a la huelga general francesa de mayo del 69 se sumaron multitudes de muchos países del mundo. Con un compañero chileno, apenas bajamos del avión, notamos que el gobierno francés tenía miedo a los extranjeros. Nos interrogaron y detuvieron bastante tiempo en el aeropuerto "Charles de Gaulle". El otro aeropuerto parisino estaba cerrado. Durante la semana del congreso no pudimos recorrer mucho. Todo estaba parado, no había transporte. A algunos lugares nos llevó la CGT. Fuimos a falleres ferroviarios controlados por piquetes de huelga, a fábricas tomadas, a escuelas cerradas y con los maestros hablando con los padres.

¿Cuáles eran los reclamos del paro de la CGT?

-La huelga de la

CGT buscaba derrotar el plan de Alain Juppé, la versión francesa del ejecutado por Cavallo en Argentina. Los franceses se movilizaban también en defensa de la seguridad social, ahora que el gobierno intenta avanzar sobre la educación y la salud públicas. También contra la decisión del gobierno de congelar los salarios. Por plena ocupación ante el desempleo creciente. Contra las privatizaciones, contra todo el paquete del Plan Juppé.

¿Cuál fue la actitud de la población ante el paro?

-La población compartía con la CGT la crítica al Plan Juppé y mayoritariamente apoyaba el paro. Es cierto que en la calle alguna gente discutía con militantes de la CGT que repartían un documento que expresaba el por qué del paro, pero casi siempre desde el apoyo crítico.

Y en medio del paro de todos los servicios de transporte, la gente trataba de seguir su vida normal, movilizándose en bicicletas o en patines, o recurriendo a los autos particulares cuyos conductores estaban atentos para ayudar... Porque se vivía clima de mucha solidaridad.

¿Y cómo recibió la medida el gobierno de Chirac?

-El gobierno francés se plantó muy fuer-



*Una importante presencia de judiciales en el Plenario. Entre ellos los bonaerenses Graciano, Der Chumen, "Lopecito", Rojas, Mones Ruiz, y los compañeros de Corrientes y Chubut, Cibils y González.



*Ricardo Rojas entrega un presente a los compañeros franceses Heleve Piaget, Alphonse Veronese y Horus Iallaut en la capital de Francia.

El judicial Ricardo Rojas, representando al CTA, fue el único argentino presente en el 45to. congreso de la CGT francesa, en el que también participaron otras 80 centrales sindicales de países extranjeros. Rojas, dirigente del CTA y de la AJB en La Plata, llegó a París el 3 de diciembre pasado, durante el décimocuarto día de huelga general contra el plan neoliberal del primer ministro Alain Juppé. En cada localidad y en cada barrio del Gran París, el pueblo francés ocupaba las calles. La CGT festejaba así su centenario, dirigiendo la mayor experiencia gala después del "Mayo Francés".



**Ricardo Rojas marcha junto a los trabajadores franceses en diciembre pasado. Dos meses después, revive esa experiencia para Pregón Judicial, y apuesta al crecimiento del CTA para "parar el país" con el fin de "frenar en Argentina las atrocidades que se cometen desde el poder."*

Diciembre Francés

te contra el paro. Se negó a recibir a representantes de la CGT desde el primer día de huelga, y mantuvo esa posición dos semanas. Pero a los quince días, Juppé tuvo que recibir a Luis Viané, secretario general de la CGT. Así comenzaba a lograrse el objetivo del paro: llegar a la negociación y a la solución del problema.

Los mineros fueron de los que más sufrieron, porque tuvieron muchos heridos en enfrentamientos con la policía. Pero su sector también fue uno de los primeros en salir fortalecidos, con aumentos y condiciones para las que les habían cerrado las puertas.

-¿Qué se sentía en el 45to. congreso de la CGT, en esa semana tan decisiva para el conflicto con los festejos del centenario de la central sindical?

-Todo trasuntaba espíritu de lucha, y conciencia de clase. Esas son dos de las claves con que se ganó la batalla. En el congreso tam-

bién se discutía la manera de extender el conflicto, cómo hacer causa común con otros conflictos que existen en Europa, en Italia por ejemplo. Y ellos entendían que lo que está pasando allá es un reflejo de lo que está pasando acá, y viceversa. Además, por principios la CGT francesa extiende su solidaridad a todos los pueblos del mundo, entiendo que no hay solución sino es mundial. Por supuesto, defiende allí a los trabajadores inmigrantes. Y a los desocupados inmigrantes. Otra de las cosas que planteó en el congreso fue el temor por el avance del racismo y del fascismo. En Francia hay gran cantidad de inmigrantes, mucha gente de sus colonias, muchos argelinos, muchos árabes, muchos negros... Y empiezan a haber brotes de xenofobia.

-¿Y cómo fue recibida la representación argentina?

-Bueno, la representación del CTA fue una de las más aplaudi-

das. Las delegaciones que recibieron más aplausos fueron las de Cuba, Polinesia y Argelia. Cuba es el bastión de la revolución socialista, Polinesia presentó detalles de las enfermedades que sufrieron a causa de las pruebas atómicas realizadas por el ejército francés, Argelia tiene el pueblo más cercano a Francia. Después la más aplaudida fue la argentina, y eso que había representantes de muchos países, dirigentes sindicales de todos los continentes. ¿Por qué? Imagino que por respeto a la historia de las luchas argentinas, o por afinidad con los argentinos. Además, yo intenté hacerles conocer la actividad del CTA y contraponer sus principios y medidas de acción con los que tiene la CGT argentina. Y la CGT francesa sostiene, como nosotros en el CTA, la independencia de la patronal, los gobernantes y los partidos políticos.

-¿Qué consejos nos deja esta experiencia de los trabajadores

franceses?

-Una de las cosas muy valorables del pueblo francés es que mantiene la conciencia de clase, y esa conciencia de clase es la que garantiza la continuidad de la lucha. La conciencia

de clase es fundamental. Desgraciadamente acá se ha perdido, acá siempre esperamos que nos resuelvan el problema... Y la experiencia francesa demostró que los trabajadores podemos derrotar, solos, a este capitalismo salvaje. Con solidaridad, fraternidad y unidad, aquellas banderas de la Revolución Francesa. Y fortaleciendo al CTA acá en Argentina. La única manera de detener to-

das las atrocidades que se están cometiendo desde el poder es paralizar el país. Y eso es lo que pretendemos en el CTA. Sabemos que es difícil, porque no están con nosotros los gremios de la producción. Pero la realidad de esos gremios no es la misma que hace cinco años. Perdieron muchos afiliados, por ejemplo, indudablemente, hay un reordenamiento de todo esto. Entretanto nos compete seguir levantando el ánimo de los compañeros, seguir luchando y construyendo con voluntad firme, seguir con las afiliaciones, con los cursos de capacitación, con las publicaciones.

Pablo Toledo

LA CGT COMENTA EL CONFLICTO

Ola de huelgas paralizó a Francia

La CGT francesa en el informativo de su departamento internacional informa que "en el mes de diciembre pasado, durante tres semanas, Francia ha sido paralizada por una ola de huelgas".

"Primero -prosigue- fueron los empleados públicos: ferroviarios, transporte colectivo de metro y de buses, servicios públicos, electricidad y gas, correos, recaudación tributaria, etc., se lanzaron por separado hasta integrar un movimiento social masivo, unitario, democrático."

"Se sumaron al movimiento en distintas oportunidades: gráficos, puertos y aeropuertos, educadores, estudiantes, parte del sistema bancario y de seguros, y también trabajadores del sector privado, participando especialmente en grandes movilizaciones tanto en París como, y sobre todo, en las provincias, culminando con la presencia de dos mi-

llones de manifestantes en un solo día", concluye.

EVALUACION

El Comité Ejecutivo de la CGT Francesa, evaluó en enero el conflicto contra el plan de gobierno del ministro Alain Juppé, y señaló que el movimiento popular reanimó "la confianza tanto en la acción colectiva como en el movimiento sindical" y mostró "el respeto absoluto a las decisiones democráticas" y "nuevas expresiones de solidaridad".

Destacó, asimismo, el "impacto internacional" de la protesta, y agregó que "está planteada la necesidad de desarrollar nuevas cooperaciones entre organizaciones sindicales tanto al nivel europeo como mundial". Finalmente la central sindical indicó la "evolución notoria en el panorama político e ideológico, con el cuestionamiento y la sugerencia de alternativas al pensamiento único".

Topadoras insensibles

Una huelga de hambre de 12 días, concretada por curas, fue necesaria para que el intendente de Bs. As., Jorge Domínguez, aceptara derogar el decreto que le permitió enviar sus policías y topadoras a arrasar con viviendas de la Villa 31 que se interponían en el trazado de una autopista.

Tras la restauración material de las casas y anímica de las almas, los habitantes de la villa de Retiro acostumbrados a ser golpeados por el poder -con desocupación y ausencia de todo tipo de cobertura social-, siguen su vida normal, organizados con el firme compromiso de defenderse contra posibles futuros desalojos.



SALUDOS

Aquí mencionamos algunos de los saludos recibidos en el final de 1995:

Louis Viannet, secretario general de la CGT de Francia; Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la provincia de Buenos Aires; ministros de la Corte bonaerense; CGT de Brasil; Federation Syndicale Mondiale, Praga; C.C.O.O. Confederación Sindical de Comisiones Obreras; APYME, ingeniero Alberto Coremberg; Floreal Gorini, diputado nacional y secretario del Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos; Unión Mujeres Argentinas.

(Continuaremos en el próximo Pregon)

En defensa de la SALUD PUBLICA



Apoyados por miles de vecinos y por la Comisión Interhospitalaria del Conurbano y Provincial (CICOP), el personal del Hospital Municipal de Morón enfrentó el despido de 250 de sus agentes, ordenado a fin de diciembre por el intendente Juan Carlos Rousselot.



La protesta amplió sus consignas. La comunidad de Morón sigue combatiendo contra los despidos, pero también para evitar la conversión del nosocomio polivalente en materno-infantil y contra la destrucción del sistema público de salud, que ésta y otras conversiones implican.



Eran jóvenes y tenían verdades a flor de piel, convicciones por las cuales luchar y gritar.

Eran un ejército modesto de almas armadas con pulmones, ideas y una férrea decisión.

Cansados del abuso, del robo, de la estafa, de la violación sistemática a los derechos de la gente, quisieron manifestar...

Hartos del hartazgo, del agobio, de la desazón, del desánimo por ver cómo se destroza la mínima posibilidad de felicidad, pretendieron expresar...

Y ungidos del valor que da la razón, transitaron fugazmente por el reclamo que permite la democracia, pero chocaron muy duro contra la vergonzante realidad de un país absorbido por un poder demencial que está enfermo de omnipotencia y es capaz de avasallar el orden jurídico establecido, tantas veces como se le antoje.

Y entonces aparecieron ellos, los súbditos cómplices de la corruptela gobernante,

los que nunca faltan para oponer la violencia cuando las respuestas civilizadas no existen o son vacías de contenido, los que siempre han estado y están, los que son capaces de disparar sobre un ciudadano a "quemarropa", o de golpear a una anciana, o de patear a una mujer indefensa caída de bruces en el suelo, o de balear a un camarógrafo, o de romper la cámara de un fotógrafo, o reventar una bomba de gases en el rostro de un adolescente.

¡¡UNIVERSIDAD DE LOS TRABAJADORES Y AL QUE NO LE GUSTA SE JODE, SE JÓDE!! Gritaban los estudiantes en La Plata y por semejante afrenta recibieron palos y balas. Entonces uno volvió a percibir una mezcla rara de sentimientos de dolor, bronca, preocupación, angustia y pensó ¿Hasta cuándo la barbarie, la injusticia, la inequidad, la irracionalidad, seguirán sepultando nuestras esperanzas e ilusiones de un presente que merezca ser vivido?

JUICIO POLITICO

Fue presentado el juicio político a la Cámara Federal de la ciudad de Mar del Plata, por -a nuestro juicio- una serie de irregularidades cometidas en el trámite judicial que involucró a la Federación de Luz y Fuerza contra el Sindicato de Luz y Fuerza de Mar del Plata.

En el Salón de los Pasos Perdidos los periodistas escuchan las explicaciones del titular del combativo gremio marplatense:



José Rigane.

El CTA acompañó el desarrollo de la conferencia de prensa a través de las presencias de Víctor De Gennaro y Víctor Mendibil.

Polino, Gorini, Mary Sánchez y otros diputados de la UCR y del FREPASO, estuvieron en el lugar.

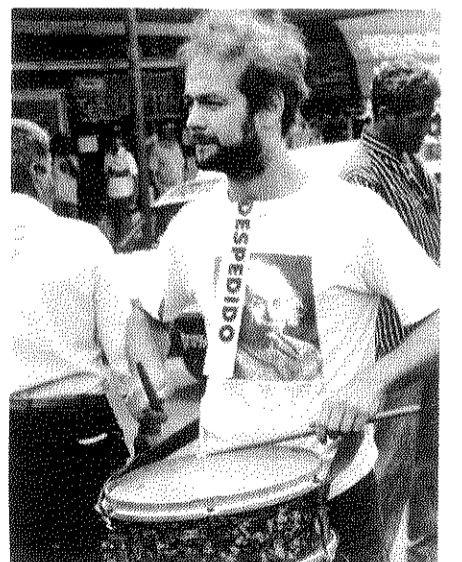


EL PAIS SE MOVILIZA

Como hemos desarrollado en distintos espacios de este Pregón, la situación se agrava al influjo de políticas insensibles que lejos están de contemplar las necesidades de los trabajadores. Pero mientras esto sucede hay una Argentina que resiste, que no se entrega, que se moviliza, que produce hechos importantes en diferentes rincones de la patria. Los medios de comunicación masiva no lo reflejan, pero miles y miles de compañeros se suman a la lucha cotidianamente.



No los escuchan. Son sordos, soberbios, indiferentes ante el genuino y desesperado reclamo de nuestros jubilados. Es que quienes gobiernan (?) están demasiado ocupados atendiendo los compromisos externos. Mientras tanto, ellos, nuestros viejos, ya superaron las doscientas marchas reclamando por mucho menos de lo que les corresponde después de una vida entera de esfuerzos y aportes. Hoy, a pesar de la gran injusticia que los tiene como víctimas de un poder despiadado, nos brindan un verdadero ejemplo de dignidad y lucha.



1976 - 24 DE MARZO - 1996

Han pasado veinte años...

Han pasado 20 años. El golpe de estado del 24 de marzo de 1976, que institucionalizara la desaparición forzada de personas, dejó una herencia devastadora y dramática. Sus consecuencias

aún se sienten en nuestra empobrecida vida política y en las injusticias sociales que mantienen a miles y miles de argentinos en la desesperación de la miseria, acosados por el cierre de las expectativas

laborales y vitales. Han pasado veinte años. En este largo ciclo histórico la memoria no ha estado inactiva. Fue convocada y cultivada por innumerables argentinos -no vacilamos aquí en imagi-

nar al pueblo argentino todo- que conoce en su amplitud los graves hechos de terrorismo que se desplegaron desde el Estado. Y que también saben que la memoria es una forma de reflexión, de la crítica y del diálogo vital entre las generaciones. Sólo habrá una democracia fundada en formas avanzadas de justicia y ética si la memoria hace su trabajo diario - que es un trabajo político- de compromiso con las voces sepultadas en el pasado que aún dejan oír su clamor irrealizado de justicia.

Han pasado veinte años. Junto al recuerdo

reconfortante y valeroso de nuestros desaparecidos, asesinados, muertos, presos y exiliados, junto a la convicción de que la historia queda abierta para todos los que sientan la necesidad de grandes cambios, juntos nos hemos reunidos para autoconvocarnos hacia una jornada nacional de movilización, de conmemoración, memoria y compromiso. (*)

Han pasado veinte años. Para la memoria, puede ser un día, si ese día, como escribió Rodolfo Walsh, es un día de justicia.



*Un pasaje del Encuentro Nacional "Por la Memoria, la Verdad y la Justicia", el 2 de marzo en las instalaciones del CTA.

COMISION POR LA MEMORIA,
LA VERDAD Y LA JUSTICIA



1976 24 de marzo 1996

MEDH, Familiares de Detenidos Desaparecidos por Razones Políticas, CELS, APDH, Abuelas de Plaza de Mayo, Madres de Plaza de Mayo Línea Fundadora, SERPAJ, H.I.J.O.S., Asociación de Abogados de Buenos Aires Comisión de derechos Humanos, Encuentro Cristiano, FUBA Comisión de Derechos Humanos, Asociación Productores Independientes de Medios Audiovisuales, Centro de estudiantes de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA, Secretaría General de FUBA, Frente Grande Derecho, Comisión Cultural UCR, Agrupación

José María Tegui Facultad de Filosofía y Letras, Amnistía Internacional, Asociación Que Vivan los Chicos, Asociación de Abogados laboristas, Juventud del Frente Grande, Juventud Radical, Fundación Memoria Histórica y Social Argentina, APDH Viedma, Mujeres en Igualdad, UMA, Liga Argentina por los Derechos del Hombre, Mesa nacional del CTA, Secretaría de derechos Humanos de la FUA, Asociación de Ex detenidos por Razones Políticas, Frente Grande Universita-

rio, Franja Morada Filosofía y Letras, Agrupación Malon, Agrupación Desde el Pie, CORREPI, Agrupación Corriente Peronista Germán Abdala, Franja Morada Regional Buenos Aires, Mesa Nacional Franja Morada, Partido frente Grande, Corriente Patria Libre, Agrupación venceremos, Unión de Trabajadores de Prensa de Buenos Aires, Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos, federación Agraria, APYME, Federación Judicial Argentina.

ADHESIONES

(*) Con esta convocatoria se invitó a participar, en principio, al Primer Encuentro que se realizó los días 2 y 3 de febrero. En la primera jornada representantes de muchísimas organizaciones presentaron en Plenario Abierto las distintas actividades con las que cada uno recordaría esta fecha, con lo cual se está realizando una agenda que abarca todo el año. El segundo día se elaboró y debatió un documento que fue aprobado en principio por los presentes, quedando el compromiso de hacerlo circular en todo el país. Se formaron tres comisiones de trabajo: prensa, organización y finanzas, que están reuniéndose. Como actividad conjunta se hizo una conferencia de prensa y se anunció la Marcha nacional a Plaza de Mayo el día 24 de marzo a las 18, desde el Congreso. Se acordó llamar al Segundo Encuentro Nacional el 2 de marzo, para poder transmitir y organizar las distintas acciones y actividades a nivel nacional. Para cualquier tema relacionado con las tareas que desarrolla la comisión o entrega de adhesiones, comunicarse con los teléfonos 300-5835 ó 300-1015.

PREGON JUDICIAL Organo de Difusión de la Federación Judicial Argentina	
Director RICARDO FUEYO	Diagramación y Paginación Electrónica S.R.L. Agencia de Servicios Periodísticos
Coordinador DANIEL FERNANDEZ	Impresión SIGNO S.A.
Colaboración Periodística OSCAR CASTELNOVO PABLO TOLEDO	Tirada 7.000 Ejemplares
Arte e Ilustraciones LILIANA GUAJARDO	

PREGON
JUDICIAL

Organo de Difusión de la Federación Judicial Argentina

20

Rincón 74 - C.P. (1081) - Capital Federal

Febrero 1996